

REDMANGLAR INTERNACIONAL

PARA LA DEFENSA DE LOS ECOSISTEMAS MARINO-COSTEROS Y LA VIDA COMUNITARIA

Boletín Electrónico No. 39– Febrero 2007

Desde la Secretaría Ejecutiva

Manglares sustento de peces, moluscos y crustáceos

Este 2 de Febrero, Día Mundial de los Humedales, tenemos algo muy importante que celebrar y es que el día de ayer, 1º. de Febrero del 2007, el Presidente de México ratificó las reformas a la Ley General de Vida Silvestre que son un puntal para la conservación del ecosistema manglar.

Con las modificaciones a la ley, desde ahora queda prohibida la remoción, relleno, transplante, poda, o cualquier obra o actividad que afecte la integridad del flujo hidrológico del manglar; del ecosistema y su zona de influencia.

Nos alegramos de que la lucha tenaz e irreductible que ha tenido la sociedad civil en estos años por lograr se reconozca la importancia de este ecosistema vital, finalmente haya sido escuchada y haya tenido eco en las autoridades nacionales. Nuestras felicitaciones a tod@s l@s compañer@s mexicanos que no han desmayado en su persistente deseo por conservar, recuperar y defender el ecosistema manglar.

Con esto en mente quisiéramos recalcar que el tema escogido en este año para la celebración del Día Mundial de los Humedales es “La pesca y los humedales: ¿Pesca para el futuro?”.

Una de las razones para esta elección ha sido el reconocimiento de “el importante papel que desempeñan los humedales interiores y costeros como sustento de los peces y de la pesca en todos los planos, desde la pesca comercial a gran escala a los pescadores de subsistencia y desde las actividades de captura de animales silvestres a las de pesca de peces de criadero; el papel esencial que desempeñan los humedales costeros como áreas de desove y cría de muchas especies marinas; y la necesidad apremiante de una ordenación eficaz de la pesca y de los ecosistemas de humedales que la sustentan”.

Todo esto bien define al ecosistema manglar, sitio de desove y desarrollo, en sus diversas etapas evolutivas, especialmente en estado larvario, de cientos de especies de peces que posteriormente pueblan el mar. Estas especies son fundamentales para garantizar la soberanía y seguridad alimentaria de las poblaciones costeras así como para el sustento y dinamización de las economías locales.

La conservación, defensa y recuperación de los ecosistemas de manglar y otros ecosistemas marino-costeros es fundamental para garantizar la vida de nuestras costas y darnos la posibilidad de seguir disfrutando, en delante, de los recursos que nos brindan para nuestro sustento y el de las futuras generaciones.

En esta celebración del Día Mundial de los Humedales queremos enviar nuestra sincera felicitación al Presidente Calderón y al Poder Legislativo por tan acertada decisión. Esperamos que el espíritu de estas reformas a la Ley de Vida Silvestre se esparza hacia el resto de gobiernos de nuestra región y se cumpla con su mandato legal.

Líder Góngora F.
Secretario Ejecutivo, Redmanglar Internacional - redmanglar@redmanglar.org

2 de Febrero, Día Mundial de los Humedales

Día Mundial de los Humedales 2007, Los humedales y la pesca

Cuba: " Con el Bosque a Cuestas "

Colombia: Ciclo Ruta en Lorica

Día Mundial de los Humedales 2007 Los humedales y la pesca

Primero, una definición

La pesca- ¿de qué hablamos? Cuando hablamos de pesca y de recursos pesqueros normalmente incluimos los peces y los mariscos. ¿Qué son los mariscos?

Se trata de los moluscos, como las ostras, las almejas, los mejillones, los calamares, las sepias, etc., y de los crustáceos, como los camarones, las gambas, las langostas, los cangrejos, etc.

El 2 de febrero de 2007 el centro de nuestro interés serán las relaciones entre los humedales y la pesca, como reconocimiento de:

- las necesidades de los mil millones de personas para las que la pesca es la fuente principal de proteínas de origen animal;
- la situación de la pesca en el mundo: el 75% de las poblaciones de peces marinos de importancia comercial y la mayoría de las de peces de aguas interiores están siendo objeto actualmente de una pesca excesiva o se pescan en cantidades que rozan su límite biológico y cada día son más preocupantes las consecuencias de las prácticas insostenibles de acuicultura sobre los ecosistemas de humedales;
- el importante papel que desempeñan los humedales interiores y costeros como sustento de los peces y de la pesca en todos los planos, desde la pesca comercial a gran escala a los pescadores de subsistencia y desde las actividades de captura de animales silvestres a las de pesca de peces de criadero; el papel esencial que desempeñan los humedales costeros como áreas de desove y cría de muchas especies marinas; y la necesidad apremiante de una ordenación eficaz de la pesca y de los ecosistemas de humedales que la sustentan;
- la adopción en noviembre de 2005 por la Convención de Ramsar de una resolución y de unas cuestiones y recomendaciones anexas sobre la conservación, producción y uso sostenible de los recursos pesqueros, en virtud de la cual las 152 Partes Contratantes en la Convención se comprometen a asumir el papel que les corresponde en el establecimiento y el mantenimiento de actividades de pesca sostenibles en los humedales.

[Leer documento Los humedales, la pesca y Ramsar](#)

http://ramsar.org/wwd/7/wwd2007_intro_s.htm

“ Con el Bosque a Cuestas ”

El Órgano de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, la Dirección Municipal de Cultura y el Proyecto Fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Parque Nacional Ciénaga de Zapata convocan al IV Evento Territorial Teatrista “ Con el Bosque a Cuestas ” que se desarrollará del 1ro al 4 de febrero de 2007 en las comunidades de la Ciénaga de Zapata, provincia de Matanzas en el marco de las actividades para conmemorar el Día Mundial de los Humedales.

Bases del Evento:

Podrán participar teatristas profesionales o no de las provincias pertenecientes al Plan Turquino Manatí en elencos de pequeños formatos (4 integrantes como máximo). También se admitirán unipersonales y monólogos.

El tema de las obras será libre aunque el Comité Organizador agradecería las temáticas relacionadas con la protección de la naturaleza.

Los interesados deben comunicarse con el Comité Organizador por las siguientes vías:

Dirección Municipal de Cultura.
Teléfono: 45987261.
E mail: cienaga@atenas.cult.cu

Órgano CITMA.
Teléfono: 45915539.
E mail: haedoeduca@zapata.atenas.inf.cu

El plazo de admisión para la presentación de las obras vence el 30 de enero de 2006.

Los asistentes al evento estarán dispuestos a convivir y trasladarse junto a los pobladores cenagueros; como los antiguos y actuales Korimakaos “Con la Casa a Cuestas ”

Simultáneamente con el IV Evento Territorial “ Con el Bosque a Cuestas ” y en el marco de las actividades para festejar el Día Mundial de los Humedales, se organizará también el Festival Ayuda a las Especies en Peligro que incluye un Censo de Cotorras y Cateyes, el Concurso de Literatura y Artes Plásticas “ Mi Amigo el Bosque ”, una Jornada Científica Estudiantil con la presentación de ponencias referentes a la biodiversidad marina, un Taller Científico sobre Humedales, y un Trabajo de Campo Masivo para el Control de Especies Invasoras

El plazo de admisión para la entrega de las ponencias de la Jornada Científica Estudiantil y del Concurso de Literatura y Artes Plásticas vence el 30 de enero del 2007.

Las obras deben dirigirse a:

- Dirección Municipal de Cultura – Playa Larga. Ciénaga de Zapata.
- Órgano CITMA – Carretera a Playa Larga Km 26, Pálpite. Ciénaga de Zapata.

Se otorgarán premios y reconocimientos a los grupos más destacados de mayor popularidad y a las obras que mejor reflejen el amor a la naturaleza.

Teniendo en cuenta la acogida que tuvo el RECALE DE POESIA Y ESPERANZA en la pasada edición, el Comité Organizador ofrece nuevamente la oportunidad a los ganadores del concurso de Literatura, Artes Plásticas y Artesanía de participar en esta actividad para lo cuál los participantes deben colocar las obras del Concurso Mi Amigo el Bosque dentro de embases de cristal que serán lanzados al mar desde una

embarcación situada en un punto de la Bahía de Cochinos para su recale en el litoral costero. Quien tenga la suerte de encontrarse uno de estos embases será premiado por el comité organizador del evento el 14 de febrero en la actividad " Amor Eterno " con el adulto mayor en ocasión del Día de los Enamorados.

Enviado por Julio Haedo - haedoeduca@zapata.atenas.inf.cu

Ciclo Ruta en Loricá

En el marco del día de los humedales, estaremos realizando una ciclo ruta por nuestra ciudad y algunos sitios aledaños los cuales tienen contacto directo con el humedal Ciénaga Grande del Bajo Sinú.

De esta manera nos vinculamos a la celebración de este magnífico día.

¡Por nuestros humedales y por la vida!

Fundación Bachue - fundacinbachue@yahoo.es

Legislación Ambiental

México:

Un acierto, publicar las reformas a la Ley de Vida Silvestre con las que queda protegido el manglar

Exigen a Calderón publicar decreto sobre vida silvestre

- **Se encienden los ánimos entre ecologistas y empresarios**
- **Preservación de manglares, prioridad en 10 estados**
- **Semarnat deja a su suerte a los manglares**
- **Semarnat permitió alteraciones en bosques de mangle durante 2006**

Boletines 0707 / 1 de febrero de 2007

Un acierto, publicar las reformas a la Ley de Vida Silvestre con las que queda protegido el manglar

A pesar de la fuerte oposición de la industria turística, este día el Ejecutivo ratificó las reformas a la Ley General de Vida Silvestre (LGVS) aprobadas por el Congreso de la Unión (1) en la pasada legislatura. Esta decisión es un acierto, pues con esta medida por fin el importante y amenazado ecosistema del manglar quedará protegido.

Las organizaciones ecologistas Defenders of Wildlife de México, Conservación de Mamíferos Marinos de México (Comarino), el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda), Grupo Ecologista del Mayab, el Fondo Internacional para el Bienestar de los Animales (IFAW), Teyeliz y Greenpeace México aprobaron la decisión del licenciado Felipe Calderón de publicar estas reformas. Asimismo, felicitaron a los miembros de ésta y la pasada legislatura por promover dichas reformas.

Los cambios a la Ley de Vida Silvestre fueron consensuadas por diversos sectores y organizaciones y fueron aprobadas por senadores y diputados prácticamente sin votos en contra. Además, la semana

pasada más de 35 organizaciones civiles de todo el país mandaron una carta a Calderón (2), el pasado martes hubo una marcha ciudadana en Cancún, para que Calderón aprobara las reformas (3), además de que instituciones de investigación se pronunciaron a favor (4).

Cabe señalar que, con excepción de Yucatán, los otros 17 estados con litoral (5), así como los estados del sector turístico, representados por el Grupo Quintana Roo, la Asociación de Propietarios e Inversionistas de la Riviera Maya (APIR), la Asociación de Hoteles de Cancún, la Asociación de Clubs Vacacionales (Acluvac), el Centro Coordinador Empresarial y del Caribe (CCEyC) y la Asociación Mexicana de Desarrolladores Turísticos (Amdetur) exigieron que la ley fuera vetada.

“El presidente reconoció la importancia de este ecosistema, fundamental para la economía del país. Resulta contradictorio que argumenten que esta reforma a la LGVS afectaría el crecimiento y economía del país; es mucho el dinero el que se invierte en el país pero no se compara con el valor de los servicios y beneficios que nos brinda la conservación de nuestros recursos naturales”, comentó el presidente del Cemda, Gustavo Alanís.

Con las modificaciones a la ley, desde ahora queda prohibida la remoción, relleno, transplante, poda, o cualquier obra o actividad que afecte la integralidad del flujo hidrológico del manglar; del ecosistema y su zona de influencia; de su productividad natural; de la capacidad de carga natural del ecosistema para los proyectos turísticos; de las zonas de anidación, reproducción, refugio, alimentación y alevinaje; o bien de las interacciones entre el manglar, los ríos, la duna, la zona marítima adyacente y los corales, o que provoque cambios en las características y servicios ecológicos: y las obras y actividades de aprovechamiento no extractivo que se lleven a cabo en manglares, deberán sujetarse a las disposiciones previstas por el artículo 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

“Esta es una de esas raras ocasiones en las que todos salieron ganando. El Poder Legislativo se fortalece ya que su reforma consensuada no fue vetada, el Ejecutivo gana al ratificar su compromiso con la protección del medio ambiente. La sociedad civil organizada y la academia ganan ya que su larga lucha por demostrar la importancia de los manglares fue escuchada y finalmente el ecosistema será protegido. Las comunidades costeras y los pescadores ganan ya que podrán seguir gozando de los servicios ambientales del manglar. Inclusive, los desarrolladores turísticos ganan ya que sus inversiones quedarán protegidas por el manglar, y las bellezas naturales que buscan los turistas como las playas y arrecifes de coral no se perderán. Todo México ganó”, dijo Juan Carlos Cantú, director de programas de Defenders of Wildlife de México.

“Esto no significa que ya no se vayan a construir hoteles, únicamente que se va a respetar a este ecosistema. Los hoteles deben ver al manglar como un beneficio por sus servicios ambientales y como elemento paisajístico de valor agregado. No como árboles que estorban”, dijo Yolanda Alaníz, vicepresidenta de Comarino.

Cabe señalar que Quintana Roo es una zona expuesta ante el aumento sobre el nivel medio del mar, consecuencia del cambio climático. Los manglares también son mitigantes de estos efectos ya que estabilizan los suelos, son barreras físicas ante el oleaje y crean playas, es decir, dan muchos beneficios al sector turístico, señalaron las organizaciones.

“Felipe Calderón no sobrepuso los intereses del sector turístico sobre los recursos naturales. Nos da mucho gusto que los manglares queden por fin protegidos después de más de 8 años de estar luchando. Esperamos que se siga con este tipo de políticas”, afirmó Alejandro Olivera, coordinador de la campaña de océanos de Greenpeace México.

Las organizaciones también externaron una felicitación al Poder Legislativo y al gobernador de Yucatán, Patricio Patrón Laviada, por aprobar estas reformas a favor de México.

Notas:

1. Decreto por el que se adiciona un artículo 60 ter; y se adiciona un segundo párrafo al artículo 99; todos ellos de la Ley General de Vida Silvestre. Diario Oficial de la Federación. 1 de Febrero del 2006.
2. Exigen a Calderón publicar decreto sobre vida silvestre. La Jornada. 26 de enero 2007; Demandan a Felipe Calderón proteger manglares en Quintana Roo. El Universal. 24 de enero de 2007.
3. Convocan a marcha proambiental. El Universal. 31 de enero 2007.
4. Niegan freno a proyectos turísticos por ley ambiental. El Universal. 1 de febrero 2007.
5. Gobiernos piden frenar la Ley de Vida Silvestre. El Universal. 1 de Enero 2007.

Para mayor información, llamar a Cecilia Navarro a los tels. 5530 2165 ext. 220 o 04455 5172 9869 o visitar la página www.greenpeace.org.mx

Enviado por Alejandro Olivera - alejandro.olivera@mx.greenpeace.org

Alertan ONG sobre importancia de preservar los manglares del país

Exigen a Calderón publicar decreto sobre vida silvestre

EMIR OLIVARES ALONSO

Diversas organizaciones ambientalistas exigieron al presidente Felipe Calderón publicar "a la brevedad posible" en el Diario Oficial de la Federación el decreto que reforma la Ley General de la Vida Silvestre, aprobado por la Cámara de Diputados el pasado 21 de diciembre, con objeto de proteger esas áreas forestales, porque "resulta más benéfico mantenerlas que destruirlas".

En una carta dirigida al titular del Ejecutivo federal señalaron que la publicación de dicho decreto -que entraría en vigor al día siguiente de ser divulgado- "es urgente", para evitar el creciente deterioro y pérdida del ecosistema manglar, así como las consecuencias tanto ambientales como económicas que están padeciendo los habitantes de las zonas costeras que dependen de la productividad de éstos.

Datos del Inventario Nacional Forestal revelan que entre 1993 y 2000 la cobertura del manglar se redujo 7.8 por ciento, pues se perdieron 69 mil 389 hectáreas de esta vegetación en el país, lo que representó un promedio anual de 1.12 por ciento en la eliminación de manglares mexicanos, equivalente a 9 mil 913 hectáreas.

Las mermas son tales que expertos en el tema han señalado que los manglares representan una ganancia de 200 mil dólares por hectárea, por lo que al conservarlos y brindarles protección, "la sociedad obtiene muchos más beneficios que si se avalan su destrucción", señalan los firmantes de la misiva.

Líderes de 38 grupos ecologistas, entre ellos Patricia Arendar, de Greenpeace; Gustavo Alanís Ortega, del Centro Mexicano de Derecho Ambiental, y Beatriz Bugeda, del IFAW, alertaron que si bien la cifra oficial es preocupante, los datos reales superan a los proporcionados oficialmente.

Ante esta situación, en la misiva enviada a Calderón expresan que sería grave que se pierda aún más la superficie de manglares del país, debido a que al ser punto de transición entre las aguas continentales, tienen funciones hidrológicas, regulan el clima y "son fundamentales" para que numerosas especies marinas y terrestres se reproduzcan, por lo que "a la brevedad" deben adoptarse las medidas

establecidas en el decreto mencionado, en el que se aprobó modificar los artículos 60 y 99 de dicha legislación, para proteger ese tipo de áreas forestales.

Los ecologistas explican que los manglares "desempeñan un papel importante como amortiguadores entre los medios acuático y terrestre, por lo que constituyen una importante barrera ante inundaciones y huracanes, al mismo tiempo que evitan la reducción de la línea de costa".

Otra de sus funciones es fungir como "corredores biológicos", al dar continuidad a los ecosistemas con los que se conectan, pues son lugares de forrajeo, caza, refugio, anidación, crecimiento y alimentación para cientos de especies de fauna de muy diversa procedencia.

Para apresurar la publicación del decreto, los ecologistas explican de manera detallada a Calderón que los manglares ayudan a evitar el llamado efecto invernadero, "ya que representan sumideros de carbono, es decir, reducen los efectos del cambio climático".

Asimismo, refieren que debido a que la mayor parte de esta vegetación se encuentra en terrenos denominados humedales, que tienen conexión, ya sea permanente o intermitente con el mar, "de acuerdo con el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, deben considerarse bajo el concepto de aguas nacionales, y es deber del gobierno federal preservarlos".

Tomado de La Jornada:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/01/26/index.php?section=sociedad&article=046n3soc>

Enfrentamiento por la ley ambiental

Se encienden los ánimos entre ecologistas y empresarios

EL Universal
Punta pájaros

CANCUN, 16 de enero.- Las reformas a la Ley General de Vida Silvestre, aprobadas por el Congreso de la Unión, enfrentaron a empresarios y grupos ambientalistas en el Estado. Organismos empresariales entregaron a la Secretaría de Turismo un documento girado al presidente de la república, Felipe Calderón Hinojosa, en el que le piden que vete la publicación del decreto de ley que prohíbe la tala, desmonte, relleno y cualquier obra o actividad que dañe la integralidad del flujo hidrológico de los manglares.

En respuesta, organizaciones civiles y partidos políticos exigieron este martes que se respete la decisión del legislativo, y pidieron a Calderón Hinojosa que no ceda ante las presiones de unos cuantos empresarios. El tema ha encendido los ánimos en Cancún, donde existe una gran cantidad de manglares costeros, pero también proyectos turísticos en desarrollo que podrían verse afectados con la entrada en vigor de las reformas a dicha ley. Para defender su oposición a la ley, el presidente de la Asociación de Propietarios e Inversionistas de la Riviera Maya (APIR), Miguel Ángel Lemus, declaró que las personas que viven del turismo "no van a vivir masticando mangle", lo cual provocó la reacción de ambientalistas y de políticos, como del dirigente estatal del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Alain Ferrrat, quien acusó a Lemus de ser "el mayor depredador y ecocida", en la entidad. El dirigente adelantó que así como los empresarios de Quintana Roo se agruparon para presionar al presidente de México para vetar la ley, el Partido Verde Ecologista a nivel nacional exigirá al ejecutivo que respete la decisión de los legisladores y que actúe en beneficio de todos los mexicanos y sectores que también viven del buen estado de los manglares.

Tomado de Diario de Quintana Roo:

http://www.dqr.com.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=3251&Itemid=15

Preservación de manglares, prioridad en 10 estados

De las 17 entidades con litorales en el Atlántico y el Pacífico, 10 gobiernos estatales avalan la publicación de la Ley General de Vida Silvestre. Quintana Roo y Campeche proponen vetarla al considerar que frena la inversión turística

TEXTO DE LOS CORRESPONSALES

El Universal

Miércoles 31 de enero de 2007

Diez de los 17 estados del país con litorales en el Atlántico y el Pacífico están de acuerdo en que el presidente Felipe Calderón ordene publicar la Ley General de Vida Silvestre (LGVS) aprobada en diciembre y que establece la conservación de 886 mil 760 hectáreas de manglares que aún existen en el país.

A su vez, entre gobernadores, responsables del Medio Ambiente y Comunicación de las entidades restantes, cuatro declinaron opinar, uno propuso revisarla y dos -Quintana Roo y Campeche- vetarla al considerar que frena y limita la inversión turística y la generación de empleos.

Esta ley, que aún debe ser publicada en el Diario Oficial o vetada por el Presidente, aprobada por el Legislativo mexicano el 21 de diciembre, prohíbe remover, talar, desmontar, rellenar o efectuar cualquier actividad que afecte el flujo hidrológico de los manglares, como medida para preservar las especies protegidas de fauna y flora, algunas en proceso de extinción.

La aprobación de la LGVS generó reacciones encontradas entre ecologistas, funcionarios a favor del "desarrollo sustentable" y de empresarios que consideran que la norma impide, principalmente, la construcción de desarrollos turísticos en zonas del país con litorales de gran atractivo turístico que deben de ser aprovechadas para impulsar el desarrollo regional y la generación de empleos.

Las posiciones

El secretario de Medio Ambiente de Baja California, Enrique Villegas, dijo que no tienen ningún posicionamiento respecto a esa ley porque en su litoral no hay manglares. Esto fue criticado por el ecologista Manuel Moreno al advertir que en el estado hay mucha flora y fauna que proteger.

En Baja California Sur, el gobernador Narciso Agúndez dijo que están revisando la ley para ver si tiene repercusiones en el desarrollo económico. Agúndez se define como "ambientalista", y aunque se ha manifestado a favor del "desarrollo sustentable", ha sido criticado por ecologistas que lo acusan de dañar una zona de mangles de la bahía de La Paz.

El gobernador de Campeche, Jorge Carlos Hurtado Valdez, dijo que la LGVS frena el establecimiento de desarrollos turísticos que generan inversión y empleo. Aseguró que varios de sus colegas promueven su revisión para que se permita la construcción de esos complejos sin afectar el sistema de manglares y humedales.

Por la publicación de esta ley se pronunció Colima en voz del secretario de Desarrollo Urbano, Eduardo Gutiérrez, porque, entre otras cosas, protege los manglares. La administración del gobernador Silverio Cavazos realiza un programa para la recuperación de los manglares en la laguna de Cuyutlán.

En Chiapas, el gobernador Juan Sabines respalda la publicación para que se aplique la nueva ley sin ninguna restricción para la preservación de la biodiversidad y de los recursos naturales, dijo el secretario general de Gobierno, Jorge Antonio Morales Messnere.

En los últimos años, en territorio guerrerense se destruyeron 2 mil de las 6 mil hectáreas de manglares que había y según el secretario de Ecología y Medio Ambiente, Elías Daniel Monroy Ojeda, el gobierno estatal mantendrá su posición de cuidar el medio ambiente.

El secretario de Turismo de Jalisco, Horacio González Pardo, advirtió que no se pondrán del lado de los empresarios que exigen al presidente Calderón vetar las reformas a la LGVS. "Es una ley magnífica. El desarrollo económico y las inversiones nunca deben estar peleados con el medio ambiente", añadió.

El gobierno estatal perredista de Michoacán se considera pionero en la promoción de programas de protección a las zonas de manglares mediante distintos decretos.

En Nayarit, el secretario de Turismo, Jorge Sánchez Ibarra, consideró necesario "ajustar" algunos puntos de la ley para que haya un equilibrio entre el desarrollo del sector turístico y la protección del medio ambiente.

Cualquier desarrollo turístico debe supeditarse a la naturaleza, nunca ésta al desarrollo, advirtió el director del Instituto Estatal de Ecología de Oaxaca, Fernando Bustamante, al apoyar la publicación de la ley.

Los desarrolladores turísticos deben proteger las bellezas naturales, porque los visitantes llegan a México justamente por esos atractivos, dijo.

La secretaria de Turismo de Quintana Roo, Gabriela Rodríguez, se pronunció por vetar dicha legislación por ser un obstáculo de futuros proyectos turísticos, ya que contiene apartados "muy estrictos" como el de la protección al mangle. "En el estado se promueve el desarrollo sustentable y la entrada de esa ley podría tener repercusiones negativas en la inversión".

Para el secretario de Innovación y Calidad de la Secretaría de Turismo de Sinaloa, Roberto Isaac Hernández, "vale la pena" revisar esta ley por las controversias surgidas entre empresarios y ecologistas, aunque el secretario de Gobierno, Rafael Ocegueda Ramos, admitió que la preocupación de la administración estatal es cuidar, preservar y fomentar la supervivencia de los recursos naturales.

En Sonora, el director del Consejo Estatal del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, César Salazar, declinó fijar una postura oficial.

Para la coordinadora general de la Comisión Interinstitucional del Medio Ambiente y Desarrollo Social de Tabasco, Silvia Whizar Lugo, los manglares sirven de nutrientes y protegen la vida silvestre, por lo que su conservación debe ser una de las preocupaciones del gobierno federal.

En Tamaulipas, el secretario de Turismo, Javier Villarreal Terán, se manifestó a favor de la nueva ley. "El gobierno estatal respaldará toda iniciativa que esté a favor de la conservación del medio ambiente".

El gobierno de Veracruz no fijó su posición.

El secretario de Ecología de Yucatán, Luis Jorge Morales Arjona, dijo que apoyarán y acatarán la LGVS, y consideró adecuado que existan medidas para proteger la vida silvestre. "En Yucatán, la nueva ley tiene que ver con el cuidado, protección y preservación de la tortuga marina".

(Con información de R. Méndez, G. Rodríguez, F. Ynurreta, A. Magallón, O. Gutiérrez, J. Cervantes, L. Reyes, M. Blanco, R. Rivera, A. Soriano, A. López, S. Hernández, J. Cabrera, M. Beyliss, R. Barboza, R. Aguilar, É. Ávila y Y. Rodríguez)

Tomado de El Universal.com

<http://estadis.eluniversal.com.mx/estados/63703.html>

Semarnat deja a su suerte a los manglares

Por Agencias

ENERO 29, 2007 (EXCÉLSIOR).- El secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Juan Rafael Elvira Quesada, eludió comprometerse a respaldar la Ley General de Vida Silvestre aprobada por el Congreso, la cual protege a todos los manglares del país y prohíbe a los empresarios turísticos construir sobre estas áreas.

El funcionario se limitó a decir que acatará la decisión que tome el presidente Felipe Calderón, ya sea para vetar la norma o publicarla en el Diario Oficial.

Argumentó: "No hay que ser demasiado proteccionistas. No se vale decir que no se toquen manglares, debemos hacerlos crecer, si no se van a morir todos viejos. La Semarnat debe dar alternativas sustentables y tener la tecnología y los conocimientos suficientes para recuperar los que se han perdido y hacerlos crecer", afirmó Elvira en entrevista con Excélsior.

El funcionario dijo que su anterior puesto como delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) le enseñó que la sobreprotección puede hacer daño.

"En la práctica es imposible evitar que alguien corte un manglar, la gente buscaría hacerlo en días festivos o en las noches, y al momento de inculpar a alguien sólo bastaría con que se retractara y dijera 'aquí no había nada'", señaló el Secretario.

RÉPLICA

Juan Carlos Cantú, director de programas de Defenders of Wildlife de México, opinó que si Calderón ha tardado en publicar la ley se debe a las presiones de empresarios turísticos de Quintana Roo, para quienes la norma representa un obstáculo para levantar desarrollos turísticos sin restricción.

Después de ser aprobada la Ley General de Vida Silvestre por los legisladores, el Presidente tiene 40 días para publicarla y el plazo vence el 31 de enero.

Cantú consideró que si el Ejecutivo decide vetar la ley y en su lugar permanece la Norma 022 que permite la "destrucción de los manglares mientras exista una compensación", sería un peligro para las costas de México, toda vez que 65 por ciento de estos ecosistemas están deforestados.

Los manglares son la barrera natural frente a los desastres naturales como huracanes, ciclones e inundaciones, y en estos ecosistemas se reproduce hasta 90 por ciento de la pesca comercial.

La encargada de la primera cátedra de la Universidad de las Naciones Unidas, Úrsula Oswald, afirmó que tras el tsunami que azotó Indonesia en 2005 se apreció la verdadera importancia de los manglares, ya que los daños fueron mucho menores en zonas donde el recurso no había sido deforestado.

Tomado de Vanguardia de México:

<http://srv2.vanguardia.com.mx/hub.cfm/FuseAction.Detalle/Nota.599971/SecID.16/index.sal>

Semarnat permitió alteraciones en bosques de mangle durante 2006

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), confirmó haber autorizado el año pasado a desarrolladores turísticos, cambios de uso de suelo en zonas de manglar en varios estados

Guillermina Guillén y Silvia Hernández
El Universal
Sábado 27 de enero de 2007

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), confirmó haber autorizado el año pasado a desarrolladores turísticos, cambios de uso de suelo en zonas de manglar en varios estados, lo cual implicó para el gobierno federal, ingresos por 17 millones de pesos tan sólo en Quintana Roo.

Asimismo, a través del Instituto Federal de Acceso a la Información, la Semarnat reportó que ese tipo de permisos se han hecho extensivos no sólo en el Caribe, sino también en Baja California Sur; Campeche; Colima, Jalisco; Nayarit; Sinaloa y Veracruz, pero en estas entidades las pérdidas de manglar es mucho menor.

Dijo que en esos estados se autorizó -durante 2006- el cambio de uso de suelo de 907.9 hectáreas de bosques de mangle y, en todos los casos, hubo algún tipo de afectación. De hecho, según la dependencia la entidad con mayores pérdidas es precisamente Quintana Roo con 44% de las hectáreas deforestadas.

El manglar, es un bosque bajo que no suele sobrepasar 15 metros de altura y este tipo de vegetación, se localiza en desembocaduras de ríos, lagunas, terrenos con relieve plano y fangoso.

Se estima que entre 80% y 90% de las especies de las pesquerías del golfo de México dependen del manglar en una o más fases de su ciclo de vida. A este sistema llega una amplia variedad de aves; fauna terrestre y acuática; y algunas especies como el camarón no podrían subsistir sin el mangle. Aquí desovan y se crían múltiples especies.

La deforestación de manglares en Quintana Roo permitió la desaparición de las playas de Cancún en 2005 tras el paso del huracán Wilma y para recuperarlas, el gobierno federal apoyó a los empresarios con 217 millones de pesos.

No obstante esa experiencia, organizaciones ambientalistas advirtieron que la industria turística -con el apoyo de la Secretaría de Turismo- presiona al presidente Felipe Calderón para que vete las reformas a la Ley General de Vida Silvestre (donde se establece la protección y conservación de manglares) aprobadas por el Legislativo en noviembre del año pasado.

"Este veto constituiría una nueva amenaza sobre el manglar, ecosistema fundamental para mantener la salud de los océanos", dijeron el Centro Mexicano de Derecho Ambiental; Greenpeace México, Conservación de Mamíferos Marinos; Defenders of Wildlife de México; el Fondo Internacional para la Naturaleza; Teyeliz y el Grupo de los Cien Internacional.

En su caso, la Semarnat dijo a este diario que su postura ha sido fijada en el sentido de que el presidente Felipe Calderón será quien decida si publica o veta las citadas reformas.

El delegado de la Comisión Nacional Forestal en Quintana Roo, Paulino Rosales, dijo que aún se está a tiempo de preservar y evitar el deterioro del mangle. De hecho, recordó que se destinan recursos federales para la reforestación de manglares y esta dependencia trabaja desde el año pasado en un plan piloto para sembrar 135 mil plantas en la zona costera del bulevar Bahía de Chetumal. Ahí, las plantas fueron producidas por la dependencia.

Admitió, no obstante, que estos bosques se ven amenazados por las autorizaciones de cambios de uso de suelo para desarrollos turísticos y sugirió que las dependencias involucradas tienen que realizar un análisis para determinar cuándo se debe intervenir y cuándo no en una zona de mangle, así como en un programa de colecta de semilla para reforestar otras áreas.

"Ya perdimos 65% de la cobertura original de manglar de nuestro país y los efectos de esto se están traduciendo en reducción de la pesca comercial y mayor daño en las zonas costeras debido a los fenómenos climáticos. Lo instamos a comprometerse con este importante patrimonio de toda la sociedad", advierten ambientalistas.

Presionan desarrolladores

Gordong Viberg, presidente del Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET), informó que este organismo intensifica su campaña para dar marcha atrás a la Ley General de Vida Silvestre.

Dijo que buscarán el apoyo de los 17 gobernadores de los estados con litorales en el Pacífico y el golfo de México.

El CNET, que agrupa 93% de los inversionistas del país, exhortó desde el 22 de diciembre a los gobernadores para posteriormente hacer lo propio con el presidente de la República, Felipe Calderón, y pedirle que ejerza su derecho de veto.

El también presidente de los hoteles Presidente Intercontinental externó que ha sostenido reuniones con el secretario de Turismo, Rodolfo Elizondo Torres, sobre el contenido de la ley. (Con información de Isela Serrano)

Tomado de El Universal:

<http://estadis.eluniversal.com.mx/estados/63648.html>

Manejo de Zonas y Recursos Marino-Costeros

Brasil:

Mais de 100 tipos de aves habitam áreas de mangue
MST ocupa fazenda devastadora de mangues no Ceará
O defeso da andada do caranguejo começará nesta segunda!
Pesquisa traçará o perfil da costa maranhense
Procuradoria Federal do Ibama/PB atua para conter as irregularidades da carcinicultura no Estado

Colombia: Reportan 75 especies de aves en los humedales de Cartagena

Cuba: Contribuyen pobladores de zona costera al mejoramiento ambiental

Ecuador:

La Asamblea Nacional Ambiental, una opción para la conservación
Resultados de la Inspección en Área Protegida de Muisne
Comunidades de las Islas Corazón-Fragatas Trabajan su Plan de Manejo

México:

Barreras contra huracanes y tsunamis
"Organizados podemos salvar a la naturaleza"
Desarrollan viveros para proteger la especie
Plan para salvar laguna de Cancún detenido por lentitud burocrática

Panamá:

Manglares: ecosistemas desconocidos
Peligran mangles en Colón
• Defensoría del Pueblo investiga devastación de manglares en Colón
Unen fuerzas contra la explotación residencial

Venezuela:

Lagartijas e iguanas únicas especies que se adaptan al calor de Los Roques
Isla La Tortuga, más que un paraíso

Mais de 100 tipos de aves habitam áreas de mangue

Levantamento feito pela Universidade Federal da Paraíba mostra que riqueza do manguezal vai além dos nutrientes para as espécies marinhas

Estudo – Ciência & Meio Ambiente

O manguezal não é apenas rico em nutrientes que garantem a sobrevivência de espécies marinhas. Pesquisa realizada pela Universidade Federal da Paraíba (UFPB) revela que o ecossistema abriga 101 tipos de aves. Uma delas, o sebitinho-do-mangue ou viuvinha-do-mangue, é exclusivo do bioma e de áreas alagadas da Amazônia.

A ave, de 11,5 centímetros, é cinza-azulada. Os cientistas a chamam de Conirostrum bicolor. A maioria dos pássaros freqüenta o manguezal em busca de alimento. Não poderia ser diferente como o sebitinho. Herbívoro, come frutos do mangue. Mas há também os carnívoros, como as garças, que procuram o ambiente em busca de pequenos peixes, moluscos e crustáceos.

Entre as espécies listadas no levantamento, a menor é um beija-flor. Denominado no meio acadêmico como Amazilia leucogaster, o animal é também conhecido como beija-flor-de-barriga-branca. Mede dez centímetros e, assim como outras aves do mangue, é encontrada também em outros tipos de floresta. A maior ave do manguezal é a garça-parda (Ardea cocoi), com 1,25 metro e 3,2 quilos.

O levantamento foi feito entre 2004 e 2005, pelo biólogo Helder Farias de Araújo, que atualmente cursa doutorado em zoologia na UFPB, como bolsista da Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (Capes), do Ministério da Educação. Para o doutorado, também na UFPB, Helder está pesquisando a avifauna do Sertão do Cariri, na Paraíba, com financiamento da Fundação O Boticário de Proteção à Natureza.

O biólogo considera a riqueza de aves do manguezal compatível com o esperado para o ecossistema. Segundo ele, esse é o primeiro levantamento da avifauna realizado no bioma na região nordestina. “No Brasil há apenas um estudo semelhante, realizado no Rio Grande do Sul”, diz o biólogo. No estudo, ele constatou que o desmatamento do mangue, embora proibido por lei federal, é a principal ameaça ao bioma. O problema, diz, é resultado da expansão imobiliária e de fazendas de camarão.

Publicado em 27.01.2007 – Jornal do Commercio – Pernambuco, Brasil

Enviado por Clemente Coelho Junior, Instituto BiomaBrasil - ccoelhojr@uol.com.br

MST ocupa fazenda devastadora de mangues no Ceará

Data: 23/1/2007

fonte:Assessoria de Imprensa do MST
por Igor Felipe Santos

O MST ocupou a fazenda Qualibrás, de criação de camarão em cativeiros em Itapipoca, região litorânea do Ceará, na madrugada de segunda-feira (22/01), para denunciar a destruição ambiental de mangues e a lentidão do processo de Reforma Agrária no estado.

A ocupação foi realizada por 150 famílias dos acampamentos Malamba e Guaribas, na região do litoral do Ceará. Algumas famílias estão há mais de cinco anos embaixo da lona preta na luta pela Reforma Agrária. Em 2006, o Incra (Instituto Nacional de Colonização e Reforma Agrária) tinha como meta o assentamento de 2.000 famílias no estado. No entanto, somente 206 famílias receberam os lotes.

Por isso, o MST denuncia a lentidão do Incra para encaminhar a desapropriação e emissões de posse das áreas no Ceará. Mais de 1.700 famílias do movimento vivem em acampamentos no estado.

Destruição de manguezais

O MST denuncia também mais um ato de violência do agronegócio no país com a destruição de manguezais na região pelo grupo Qualibrás. Esse crime ambiental é considerado grave, de acordo com as leis brasileiras, por causa da importância dos mangues na cadeia alimentar marinha.

A produção sem controle de camarão avança sobre os manguezais no Nordeste do país, denunciou o jornal O Estado de S. Paulo, em setembro de 2006. Vários produtores são alvo de denúncias pela destruição de manguezais por criadores de camarão em cativeiro. Já foram encontradas irregularidades em viveiros inspecionados na região, resultando em multas, ações judiciais e cobranças para que os órgãos de fiscalização sejam mais eficientes.

No entanto, desde 1997 aumenta o número de fazendas em operação, o que implica em devastação dos mangues. Estudos registram que cerca de 70% das espécies de animais do mar dependem dos mangues, que chegam a ser chamados de berçários marinhos.

Apesar da importância ambiental e da legislação, os criadores de camarão em cativeiro seguem a devastação. Entre 2003 e 2004, a área de criadouros no Brasil passou de 14.824 hectares para 16.598.

Isso representa uma variação de 1.774 hectares, segundo números da Associação Brasileira de Criadores de Camarão (ABCC). Cerca de mil fazendas estão funcionando no país. Nos anos 80, eram 20.

Os mangues são as áreas mais procuradas pelos devastadores por causa do baixo custo de produção. Além da água farta e próxima, o movimento da maré contribui para uma redução considerável nos gastos com bombeamento de água para dentro dos tanques.

A área ocupada fica a 15 Km do distrito de Barros, em Itaipoca.

Enviado por Elaine Corets, Coord. Latinoamérica MAP – manglar@comcast.net

O defeso da andada do caranguejo começará nesta segunda!

A ONG [Novos Curupiras](#) estará nas feiras, supermercados, marisqueiras e restaurantes toc-toc a partir desta segunda-feira, 22, acompanhando de perto o funcionamento do Defeso da Andada do Caranguejo em Belém e em Ananindeua.

De acordo com a Instrução Normativa N.º 01, de 06 de dezembro de 2006 do IBAMA, Superintendência do Pará, estarão proibidas a captura, o transporte, o beneficiamento, a industrialização, o armazenamento e a comercialização do caranguejo durante os períodos da andada. O primeiro período de defeso do caranguejo começará na segunda e se estenderá até sexta-feira, 26.

Nos anos passados em mesma ação a ONG Novos Curupiras flagrou diversos fatos de desobediência à lei, como mostram as imagens abaixo.

-Foto-

Condurua, fêmea do caranguejo, comercializada em feira. Além de ser proibida sua captura em todos os meses do ano esta era vendida em feira livre de Belém.

-Foto-

Outro crime observado, além da comercialização dentro do período de Defeso, os caranguejos estavam abaixo dos 7 centímetros de carapaça (casquinho) conforme manda a lei.

-Foto-

Também em supermercados das grandes redes da capital os produtos industrializados eram vendidos livremente.

Imagens de Carlos Gondim, 2005.

INSTRUÇÃO NORMATIVA No- 1, DE 6 DE DEZEMBRO DE 2006

Enviado por ONG Novos Curupiras - ongnovoscurupiras@novoscurupiras.org.br

Pesquisa traçará o perfil da costa maranhense

SÃO LUÍS - Em breve toda a orla marítima do Maranhão será mapeada. O gerenciamento costeiro, através do levantamento de dados geoquímicos, formará um banco com informações essenciais para o desenvolvimento de políticas econômicas baseadas no desenvolvimento sustentável, além de traçar um perfil de toda a região costeira da ilha de São Luis, que servirá também para subsidiar novos projetos na área.

A execução desse projeto será possível através de um termo de cooperação técnica assinado nesta sexta-feira (26) entre a Fundação de Amparo à Pesquisa e ao Desenvolvimento Científico e Tecnológico do Maranhão (FAPEMA), Secretaria de Estado de Meio Ambiente e Recursos Naturais (SEMA) e Alumar.

A ALUMAR investirá quase R\$ 2 milhões no projeto, que serão gerenciados pela FAPEMA e repassados aos pesquisadores da Universidade Federal do Maranhão, que desenvolverão as atividades a princípio na Baía de São Marcos. “Escolhemos esse local por ser o ponto mais crítico. Lá temos um porto que possui uma movimentação de cargas muito grande”, explica o superintendente de monitoramento e controle da qualidade ambiental da SEMA, Washington Kleber Rodrigues Lima.

O porto instalado na baía está inserido dentro de um ecossistema que é área de preservação ambiental. “Por este motivo, é importante que haja um estudo para que os governos estadual e federal possam definir ações de proteção a este meio ambiente”, comenta o professor pesquisador Claudemir Gomes de Santana, do departamento de Química da UFMA.

Etapas da pesquisa

Durante quatro anos, a partir do mês de fevereiro, será feito o levantamento bibliográfico da área. De posse dessas informações, os pesquisadores darão início aos trabalhos de campo. Serão coletadas amostras ao longo do litoral que circunda a Baía de São Marcos e serão programadas campanhas piloto nos períodos chuvosos e secos, com a caracterização de ambos a fim de definir o perfil do ecossistema.

Na fase seguinte, será desenvolvida uma tecnologia de resposta rápida através do uso da bioluminescência, que fará o rastreamento de lastros de navios a fim de identificar espécimes patogênicos. “Hoje temos metodologias tradicionais que levam em média cinco a sete dias para que se possa identificar as espécimes. A nossa, depois de consolidada, dará respostas em no máximo 30 minutos. Será um grande avanço”, explica o pesquisador.

Todo o conhecimento gerado através da pesquisa será multiplicado através de workshops, que servirão para a troca de experiências, e contarão com a participação de pesquisadores de outros estados brasileiros.

O estímulo à formação de doutores, mestres e o incentivo à iniciação científica de estudantes de graduação é um dos pontos mais destacados pelo presidente da FAPEMA, Sofiane Labidi, acerca do projeto. “Além disso, essa pesquisa vai permitir que se saibam as reais potencialidades da costa maranhense, que é a segunda maior do Brasil”, opina.

<http://imirante.globo.com/oestadoma/>

Publicada em: 27/01/2007

Por: Plantão i

En: <http://www.forumcarajas.org.br/noticias2.php?id=421>

Procuradoria Federal do Ibama/PB atua para conter as irregularidades da carcinicultura no Estado

30/01/2007 às 15:19

A Procuradoria Federal Especializada junto ao Ibama no Estado da Paraíba, por meio de sete procuradores federais e uma advogada da União, ajuizou, nos últimos meses, sete Ações Cíveis Públicas em desfavor dos responsáveis pelos maiores projetos de carcinicultura (criação de camarão em cativeiro) desenvolvidos no Estado.

O motivo dessas ações é que todos os projetos implantados vêm infringindo a legislação ambiental, sendo a infração mais comum a ausência de tratamento prévio das águas dos viveiros antes do seu descarte no meio ambiente.

O Ministério Público Federal na Paraíba também ajuizou outras duas Ações Cíveis Públicas em desfavor dos responsáveis por dois outros grandes projetos de carcinicultura. Em praticamente todas as ações foram obtidas decisões liminares compelindo os réus a adotarem medidas tendentes a fazer cessar ou corrigir os danos ambientais e outras irregularidades constatadas.

Enviado por Fórum Carajás - forumcarajas@forumcarajas.org.br

29-01-2007

Reportan 75 especies de aves en los humedales de Cartagena

Elvis Martínez Bermúdez / El Universal

CARTAGENA Bolívar. --- En el primer amanecer de abril de 2004, el biólogo Martín Menco se embarcó en una expedición de ocho meses por los humedales de manglar que conforman los caños internos de la ciudad. Su equipaje era unos binoculares que le regaló un amigo, una libreta de apuntes y una canoa que reparó. En el camino se encontró con un mundo que pocos conocen y que muchos amenazan con destruir.

Con los primeros rayos del sol una bandada de cotorras y otra de garzas le dieron la bienvenida a un recorrido que arrancó justo donde se une el caño Juan Angola con el canal paralelo a la pista del aeropuerto.

En los manglares y en las orillas del Juan Angola y las lagunas de Marbella, del Cabrero y de Chambacú, Menco logró avistar 75 especies de aves que tienen a los humedales como residencias permanentes y de paso.

El hallazgo pone a la ciudad como uno de los sitios más utilizados por las aves para vivir en el Caribe colombiano. El estudio más conocido reportó 124 especies de aves en la región en 1996. Fue denominado "Aves Asociadas a los Manglares de la Costa Caribe Colombiana".

Pese a que cada día se arroja más basura y la construcción amenaza con perturbar estos hábitats (se edifican torres de apartamentos a escasos metros), las especies habitan los humedales para buscar alimentos, criar, descansar y esperar que pase el invierno en Norteamérica.

Menco realizó su expedición para su tesis de grado de la Universidad del Atlántico. Encontró que el 53% de las especies son de hábitos terrestres y el 47% de acuáticos.

"En los ocho meses observé el comportamiento de las aves haciendo recorridos en la mañana y en la tarde, dos veces cada mes.

Encontramos que el 71% de las especies avistadas residen todo el año y el 29% son migratorias, es decir, vienen a esperar que pasen el invierno en el norte del continente. El lugar más utilizado por las aves es el manglar, el 74% lo usa", explica Menco.

"Las especies migratorias son especializadas en la obtención de alimento. Es el caso del pato barraquete o canadiense o el Anas bahamensis, también conocido como pato malibú.

"Estas especies fueron vistas al vuelo y se observaron comiendo a pocos metros de donde se construyen unos edificios en Marbella. Ahí se formaba un humedal", recordó Menco.

Un trabajo con las uñas

En los ocho meses de trabajo de campo, el biólogo hizo sus recorridos en una canoa que adquirió al canjear ropa vieja con una familia de pescadores.

“Los recursos para hacer la investigación eran casi nulos. Un amigo que estudiaba en el Sena me llevó a un sector muy deprimido de Olaya Herrera, en cercanías a la Ciénaga de La Virgen. Allí me contactó con una familia que tenía una canoa muy dañada. Era de un pescador que estaba preso. Les pedí que me la vendieran y ellos me dijeron que me la cambiaban por ropa usada que estuviera en buen estado.

“Recogí ropa por todo el barrio para obtener la canoa y más tarde me tocó aprender carpintería para arreglarla e impermeabilizarla”, relata Menco, quien ha vivido desde niño en Crespito, a pocos metros del caño Juan Angola.

Los resultados de la investigación dieron sus frutos en enero de 2006, tras meses de análisis y observación de campo. Los datos fueron incluidos en un programa de computadora, especializado en este tipo de investigaciones.

“La Laguna del Cabrero registró la mayor riqueza de aves con 62 especies agrupadas en 26 familias. La familia Ardeidae fue la más representativa con 8 especies. Igual número de éstas aves se registró en el caño Juan Angola”, explica Menco en su investigación. La Ardeidae es la familia de las aves que conocemos como garzas.

“Las especies más comunes en los tres humedales fueron las mariamulatas, las cotorras y las garzas”, comenta el investigador.

Curiosamente, las cotorras son las que más vuelan en bandadas (lo hacen hasta en grupo de 200), haciendo desplazamiento por los manglares a gran velocidad.

Las aves reportadas se alimentan de peces pequeños, insectos, anfibios y reptiles, entre ellos los “lobitos”, que no sólo camina en medio de la vegetación existente, sino cerca de desperdicios que arrojan las comunidades vecinas.

Los tropiezos

No todo fue color de rosa en esta aventura. En el camino, Menco sufrió varios tropiezos, entre ellos — asegura— con un grupo de agentes de los organismos de seguridad del Estado, que lo detuvieron por varias horas y lo acusaron de espionaje.

“Estaba en la Laguna de Chambacú, cerca del Edificio Inteligente en mi labor diaria de observación, cuando fui abordado por agente de seguridad del Estado, que me detuvieron y me interrogaron por varias horas. Me preguntaban que a quién le estaba haciendo inteligencia. Yo les respondí que a las aves. Les expliqué de qué se trataba mi investigación. Tras verificar lo que les había dicho me dejaron libre”, afirma el biólogo de 33 años de edad.

Luego de ese percance y tras llegar a un acuerdo con los administradores del edificio Inteligente, que consistía en informales los días en que navegaría cerca, Menco continuó su trabajo. En este tiempo el biólogo también se topó con atracadores.

“Una vez me intentaron robar cuando navegaba en la Laguna de Marbella. Tres hombres se tiraron al agua con machetes para robarme, pero desistieron al ver que en la orilla me acompañaban unos amigos del barrio.

En otra ocasión, mientras hacía observación en tierra, me iban a robar los binoculares y la micrograbadora. Me correataron con machetes y me lanzaron piedras, pero no lograron su objetivo”, recuerda.

Tomado de Colombia Universal - <http://www.colombiauniversal.com/noticiasView.php?id=7966>

Contribuyen pobladores de zona costera al mejoramiento ambiental

Los pobladores de las zonas costeras próximas al archipiélago Jardines de la Reina , al Sur de Cuba, contribuyen al mejoramiento ambiental de ese ecosistema rico en valores naturales.

La recogida de desechos para su posterior reciclaje, la siembra de árboles y la puesta en práctica de la jardinería, así como la adquisición de conocimientos relacionados con el cuidado del entorno, permiten que el más virgen de todos los grupos insulares del área se preserve.

Pedro Cardoso Gómez, coordinador de la oficina del proyecto de creación y conservación del Parque Jardines de la Reina, informó que desde hace dos años el lugar está inscripto en la campaña internacional A limpiar el Mundo, que promueve la ejecución de acciones descontaminadoras.

Explicó que este trabajo fortalece los vínculos entre los principales organismos e instituciones y los habitantes, unos 300, pues se logra un desarrollo armónico de la zona, caracterizada por una alta fragilidad.

También se realiza anualmente el concurso infantil "Protejamos a Jardines de la Reina", a través de dibujos, poesías, cuentos y fotografías que incentivan en las nuevas generaciones el amor por el cuidado de los recursos naturales.

Por la preservación y actividades de bajo impacto o de carácter sostenible, gran diversidad de especies marinas y abundante productividad en manglares, pastos y arrecifes coralinos, este archipiélago está en proyecto para declararlo uno de los primeros parques marinos de Cuba.(Lubia Ulloa)

Tomado de Radio Morón de Cuba:

http://www.radiomoron.cu/2007/01/22/zona_costera.asp

La Asamblea Nacional Ambiental, una opción para la conservación

--Foto: Líder Góngora Farías. Él fue ponente en foros de América, Europa y África. Foto:EL COMERCIO

Redacción Ecuador

Tomando en cuenta que el tema del manglar es gravitante para Esmeraldas, Manabí, Guayas y El Oro, ¿cuál es el balance de lo destruido?

El país contaba con 362 800 hectáreas. Según estudios del Clirsen y datos de la Coordinadora Nacional para la Defensa del Ecosistema Manglar y de otros organismos, sabemos que ahora quedan 108 000 hectáreas, lo que representa una pérdida del 70 por ciento. El problema es que no hay una autoridad ambiental que lo detenga. Hay el Ministerio del Ambiente. Tenemos relaciones con él, pero en este tema hay muchas entidades con autoridad y decisión: Ministerio de Defensa, Agricultura, Del Ambiente y otras subsecretarías...

¿Muchas cabezas, pocas responsabilidades?

Claro. Cuando hay muchas autoridades hay confusión, nadie asume su rol. Ninguno dice yo me responsabilizo por esto o hago esto. Se tiran la pelotita.

Entonces, proponemos que haya una sola autoridad, que sea el Ministerio de Ambiente, el cual asume la responsabilidad en ese ecosistema. Se debe conformar un comité, pero que también estén presentes las comunidades de las provincias donde hay manglar.

Las autoridades seccionales de las provincias donde hay este ecosistema no se involucran en la protección y conservación. ¿Por qué?

Si bien es cierto la mayoría de nuestros gobiernos locales no tiene un conocimiento de la importancia del ecosistema y en general del tema ambiental, son más determinantes los intereses económicos que están alrededor de la producción industrial del camarón y de otras actividades industriales que lo afectan.

¿Qué opción queda?

Ahora se pretende fortalecer la conservación a través del proceso de descentralización de competencias ambientales; sin embargo, hay dos elementos que se deben tomar en cuenta: la inexperiencia de los gobiernos locales para abordar el tema y la corrupción que también se da en este nivel.

Lamentablemente, quienes están dirigiendo estos gobiernos se pertenecen a la partidocracia, con esta tradicional práctica de repartirse el país. Desde nuestra propuesta, debemos fortalecer el Estado nacional, para que se responsabilice por la conservación integral de los ecosistemas y garantice los derechos de las poblaciones usuarias ancestrales del ecosistema manglar y de todos los pueblos para quienes los ecosistemas representan la vida.

Además, se debe fortalecer una autoridad ambiental nacional que dicte políticas claras, recoja demandas, sancione y que no tenga compromisos con grupos de poder. Es urgente.

La mayoría de planes municipales no incluye recursos para proyectos de conservación, educación y capacitación ¿Quién debe responder?

El mayor responsable es sin duda el modelo económico de extracción de los recursos naturales que el país viene sosteniendo desde hace décadas y cada vez con más fuerza. En este contexto, la conservación, el manejo comunitario del patrimonio natural es incompatible con ese modelo y, por tanto, no es prioridad para ningún gobierno. La responsabilidad es de quienes implantan este modelo que tiene costos humanos y naturales muy altos y generalmente irreversibles.

¿En este campo hay responsabilidad compartida?

Sí. También hay que responsabilizar al silencio y al quemimportismo cómplice de la sociedad en conjunto que debe despertar de un letargo y demandar sus derechos en hechos concretos como el trabajo, la soberanía alimentaria, a un ambiente sano y libre de contaminación. Los ecosistemas son patrimonio de todos los ecuatorianos, a todos nos corresponde participar y poner el hombro para recuperarlos y conservarlos.

Las comunidades tienen problemas internos. Esta situación los debilita y no pueden estructurar proyectos comunitarios de conservación.

Quiero contestar esta pregunta con una respuesta que un compañero pescador de Manabí dio en una preasamblea de los pueblos del manglar a finales del 2006: "Los nuestros son problemas de hogar y los resolvemos entre nosotros como los resolvemos en el hogar, en medio del cariño y la confianza". La salida es seguir fortaleciendo nuestros procesos comunitarios y recuperar nuestro territorio para seguir avanzando. Si bien existe la Red para defender el ecosistema en cuatro provincias costeras, ahora

estamos contribuyendo al sostenimiento de la Asamblea Nacional Ambiental. Esta es una meta no solo para quienes defendemos el manglar sino también otros ecosistemas.

Hoja de VIDA

Líder Góngora Farías

En lo académico. Tiene estudios superiores en educación con especialidad en Ecología y Medio Ambiente. Él fue ponente en foros de América, Europa y África.

En lo laboral. Es Presidente de la Coordinadora Nacional y Secretario Ejecutivo de la Red Manglar Internacional.

DIARIO EL COMERCIO – 29 DE ENERO DE 2007

<http://www.ccondem.org.ec/ccondem.php?c=298>

FUNDECOL BOLETÍN INFORMATIVO - Muisne, enero 25 del 2007

RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN EN ÁREA PROTEGIDA DE MUISNE

Los días 17 y 18 de enero del presente año, Frank Navarrete junto con otros compañeros de FUNDECOL, el Ing. Patricio Herrera – RESPONSABLE DEL ÁREA PROTEGIDA “REFUGIO DE VIDA SILVESTRE” por el Ministerio del Ambiente (MAE), el Sgto. Primero César Orozco del RETÉN NAVAL de MUISNE, José Cortéz REPRESENTANTE DE LA ASO. “VIRGEN DE LAS LAJAS” de Bolívar, e Ismelda Chila, César García y Javier Mera de la ASO. “DEFENSA DEL MANGLAR” de Daule, procedieron a inspeccionar las áreas que se encuentran en conflicto con algunos camaroneros, infractores del ecosistema manglar.

En dicho recorrido verificaron lo siguiente:

- JAVILLAL (Parroquia Muisne).- En este sector se encuentran las camaroneras denominadas CAIN y LOS HERMANOS SARRIA, y se pudo verificar que han reforzado sus muros, utilizando material extraído de sus piscinas; los administradores se comprometieron a firmar un acuerdo con el Ing. Patricio Herrera, para proceder a plantar con mangle rojo, alrededor de sus muros con una distancia de 1 mt. Y de esta manera reponer los mangles afectados por el acumulamiento de lodo en los mismos.
- MOMPICHE (Parroquia Bolívar).- Con la intención de rellenar y desviar el cauce normal del río Mompiche y por ende su salida al mar, un hombre de nacionalidad española, está abriendo otro canal y se constato que en la zona hay acumuladas grandes cantidades de arena de la playa, piedra bola y piedra triturada; esto sucede al lado de los terrenos pertenecientes al empresario Pablo Rosales.
- SITIO CASA VIEJITA (Parroquia Bolívar).- Cortando mangle regenerado naturalmente en una piscina abandonada ya hace 9 años, se encontró al señor Gricerio Cotera, empleado del camaronero infractor Hilario Patiño. De manera inmediata para detener esta ilegalidad, se levanto planimétricamente con GPS el manglar en pie, que presenta mangle rojo, blanco y negro de tamaño considerable. Así mismo se verifico que en una tala de 9. 40 Has. de manglar, colindante con la piscina mencionada anteriormente y levantada por el Ing. Patricio Herrera el 23 de mayo del 2006, se encuentra quemada la paja salada. En una piscina que fue reforestada por FUNDECOL en 1999 y que en el 2005 fue talada por Hilario Patiño, se hallaron a 3 moradores de Bolívar, contratados por este mismo señor, quienes estaban reconstruyendo los muros de la piscina abandonada para reactivarla, y además está en construcción una compuerta.

- ISLA ESMERALDAS (Parroquia Daule).- En el área en conflicto con el camaronero infractor Marlon Rivadeneira, se constato que la piscina finalmente está terminada y en producción. En el sitio SAN JOSÉ se constato que el camaronero Nelson Palma, no ha corregido la abertura de sus muros, para lo cual había talado manglar.

¿Qué sucede con las autoridades ambientales? No está bien que ya hace varios meses se halla denunciado una y otra vez a cada uno de los infractores mencionados y éstos continúen con sus ilegalidades contra el ecosistema manglar.

A la Ministra del Ambiente y a las autoridades competentes, FUNDECOL les hace un llamado de atención, para que vigilen de cerca nuestra área protegida “Refugio de Vida Silvestre”, y castiguen con todo el rigor de la Ley, a estos señores, que en contra de la misma Ley y de los usuarios ancestrales de este ecosistema, destruyen, sin importarles arruinar recurso natural tan importante, para beneficiar solamente sus bolsillos.

Informamos a toda la comunidad, que seguiremos defendiendo nuestro ecosistema manglar y cuando así lo amerite denunciaremos las talas al mismo; para lo cual les pedimos que si les consta que lo estén haciendo, acudan a nuestras oficinas y den aviso, aseguramos que mantendremos el anonimato de aquellos que así lo hagan.

“POR LA DEFENSA Y RECUPERACIÓN DEL ECOSISTEMA MANGLAR”

COMUNICACIÓN FUNDECOL – fundecol@andinanet.net

C-CONDEM - BOLETÍN INFORMATIVO - Enero 24 de 2007

COMUNIDADES DE LAS ISLAS CORAZÓN-FRAGATAS TRABAJAN SU PLAN DE MANEJO

Representantes de la Asociación de Pescadores Portovelo y de Asomanglar, se reunieron, los días 22 y 23 de enero, con varias organizaciones para avanzar en la elaboración del Plan de Manejo Participativo y Comunitario para las islas Corazón y Fragatas. La sede de la reunión fue la Isla Corazón que es el último reducto de manglar que queda en la Provincia de Manabí y que está siendo protegido con estrategias de manejo propias de las comunidades locales.

En la reunión en la que participaron representantes de la Coordinadora Nacional para la Defensa del Ecosistema Manglar (C-CONDEM), Oficina de Investigaciones Sociales (OFIS) Conservación Internacional, Ministerio del Ambiente y de las comunidades, se decidió que la coordinación del Plan quede a cargo de la Asociación de Pescadores Portovelo y de OFIS.

El Plan de Manejo Participativo y Comunitario de la Isla Corazón está orientado al diagnóstico de las características ambientales, socioeconómicas-culturales, legales, entre otras, para partiendo de este conocimiento definir las líneas de acción que pueden asumir las comunidades para manejar su entorno y mejorar sus condiciones de vida.

El Turismo comunitario es uno de los ejes que se considerarán en la propuesta, y sobre esta base se trata de que la comunidad local construya herramientas para promocionar este hermoso patrimonio natural que es una fuente de gran biodiversidad de aves.

El conocimiento de las áreas y recursos que manejan los pescadores del sector permitirá afianzar las líneas de gestión que se deben fortalecer y que pretenden recuperar el manejo de su territorio, la soberanía alimentaria y el trabajo para las comunidades usuarias ancestrales del ecosistema manglar.

COMUNICACIÓN C-CONDEM-OFIS – manglares@ccondem.org.ec

Barreras contra huracanes y tsunamis

El Universal

Domingo 21 de enero de 2007

CANCÚN, QR- El Centro de Investigación *Mario Molina* alertó sobre la importancia de conservar y proteger los manglares mexicanos, en especial los existentes en Quintana Roo, a riesgo de incrementar la vulnerabilidad de la zona, ante los huracanes que anualmente amenazan la región.

"Sin manglares, estamos destruyendo las barreras naturales que tenemos contra los huracanes. Además, la existencia de los corales se debe en gran medida a los humedales, así que si no hay manglares, tampoco hay arrecife y eso sería un suicidio económico para estados como Quintana Roo, que viven también del turismo en arrecifes de coral", expresó el coordinador de programas del Centro Mario Molina, Rodolfo Lacy.

El investigador advirtió: "Los manglares no afectan al turismo. Entre sus funciones ambientales está la de mantener el equilibrio de la temperatura de los océanos, lo que ayuda a contrarrestar los efectos del calentamiento global y el cambio climático".

Especialistas están de acuerdo en considerar a los manglares como el equivalente costero de las selvas. "Son un tipo de humedal compuesto por comunidades arbóreas, propias de las regiones costeras, que crecen en zonas habitualmente inundables y que tienen gran capacidad de adaptación al agua salada".

Según el informe *Disappearing Mangroves Leave Coasts at Risk 2006-2007*, de The World Watch Institute, London, a la fecha se ha documentado la existencia de aproximadamente 70 especies de manglar en 120 países. La mitad se concentra en cinco naciones: Australia, Brasil, Indonesia, Nigeria y México.

Por su ubicación geográfica y la extensión de sus costas, México cuenta con la segunda mayor extensión de manglar en el continente americano, pues su litoral colinda con las costas del océano Pacífico, el golfo de México y el mar Caribe.

La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad integró dentro de las regiones marinas prioritarias para la conservación, algunas zonas de manglar del país, como los pantanos de Centla, la laguna de Términos, el corredor Puerto Madero y los manglares de Sian Ka'an, estos últimos ubicados en Quintana Roo.

Muchas de las especies que habitan en los manglares mexicanos son endémicas, es decir, sólo existen en la península de Yucatán. En esa lista figuran la codorniz, el loro yucateco y los peces "cachorritos".

El Instituto de Ecología de Campeche refiere que hasta 90% de las pesquerías del golfo de México dependen de los manglares en alguna etapa de su ciclo de vida, de ahí que organizaciones ambientales defiendan que muchas comunidades pesqueras viven de la salud de dicho ecosistema, amenazado principalmente por el turismo no sustentable.

Reportes científicos señalan que el manglar es como una planta de tratamiento de agua natural, ya que filtra los contaminantes derivados de las aguas residuales municipales e industriales e impide que éstos lleguen al mar y a los arrecifes.

El reporte *Tsunami Reconstruction: Tsunami Mitigation by Mangroves and Coastal Forests*, resalta también las cualidades del manglar, como barrera contra huracanes, ya que disminuye la potencia de los vientos, olas y corrientes marinas.

"En Tamil Nadu, India, aun cuando los árboles de mangle que estaban en la línea costera fueron dañados por el tsunami, los bosques de manglar de Pichavaram sirvieron de barrera al disminuir la fuerza del

oleaje y proteger a más de mil 700 personas que habitan a una distancia de 100 a mil metros del bosque", establece el texto.

Tomado de El Universal.com:

<http://www.eluniversal.com.mx/estados/63597.html>

"Organizados podemos salvar a la naturaleza"

Alberto López Morales
El Universal
Miércoles 31 de enero de 2007

UNIÓN HIDALGO, Oax.- Mientras sube a la carreta para que descargue la leña que cortó en el estero de El Palmar, poco después que amaneció, Laureano Toledo López, un campesino zapoteca dueño de muchas fábulas, cuenta: "Según mi abuelo Tino, los manglares tienen su encanto porque llaman al aguacero y dan vida a los animales".

Por esa única razón -recuerda- "en el año 2002 defendimos todos los palmeros, los campesinos y los pescadores casi 500 hectáreas de manglares de Playa Unión", amenazados por un proyecto de camaronicultura consistente en la construcción de 54 estanques, con una inversión de casi 10 millones de dólares.

Laureano Toledo explica que las garzas, gaviotas y patos silvestres que cubren los manglares de los esteros de El Palmar y Guié, "no llegan nomás por llegar ahí, sino que abonan la tierra. Eso le enseñó mi abuelo a mi papá y él me lo platicó así. Por eso tenía una abundante cosecha de tomates, pepinos, calabazas, maíz, frijoles o cacahuates".

El proyecto para el cultivo de camarones comenzó aquí en el 2001 y fue encabezado por Armando Sánchez Luis, quien al año siguiente ganó la alcaldía. "Dicen que se asoció con unas gentes de billete de Sonora", cuenta ahora Juan, un pescador atarrayero, acompañado de sus dos hijos.

"Rechazamos el proyecto porque sabíamos que tendríamos pérdidas, ya que contaminarían Playa Unión, el lugar donde pescamos y después vimos que ellos quemaron casi 200 hectáreas del manglar. Entonces, sí nos enojamos y nos organizamos y vino gente de Greenpeace y de Semarnat", recuerda.

La resistencia de los pescadores, palmeros y campesinos se prolongó por más de un año. El 28 de marzo de 2003 la Semarnat falló en contra de los inversionistas agrupados inicialmente en la empresa Camarón Real del Pacífico y que después se llamó Desarrollo Acuícola de Oaxaca.

"El pueblo se opuso a esas granjas porque el entonces presidente municipal y accionista del proyecto ni siquiera nos consultó; además ni siquiera nos tomó en cuenta como socios", señala Donaciano. "Las granjas nos iban a dejar sin camarón y sin pescados".

"La Semarnat ya dijo que no autorizará esas granjas, pero parece que esa gente insiste en el proyecto. Como que no están conformes y todavía se ven movimientos por esa zona del estero Guié", indica Laureano.

"Todavía por ahí se juntan algunos con el delegado de gobierno, Carlos Gómez, quien parece que tiene intenciones de revivir ese proyecto, que es una amenaza para iguanas, armadillos, venados, pelícanos, garzas, gaviotas y patos que viven en los manglares, y amenazan también a las especies marinas", dice.

Como Laureano Toledo López, Juan dice: "que hagan lo que quieran, pero ya aprendimos que organizados podemos salvar a la naturaleza. Aprendimos con Carlos Manzo, quien fue nuestro asesor y

fundador del organismo Gubiña XXI, con los del grupo Greenpeace y eso nos unió a todos los pescadores de las lagunas Superior e Inferior".

A cinco años del inicio de aquella resistencia, que incluso detonó en el 2003 el conflicto municipal que provocó muertes y la detención de varios campesinos, los pescadores y palmeros están convencidos de que la naturaleza, como los manglares "tiene su encanto y debe ser protegida".

Tomado de El Universal.com

<http://estadis.eluniversal.com.mx/estados/63706.html>

Desarrollan viveros para proteger la especie

Silvia Hernández

El Universal

Sábado 27 de enero de 2007

CHETUMAL, QR.- Esta ciudad, capital de Quintana Roo, se convirtió en sede de un ambicioso plan piloto para restablecer los manglares en las cuencas hidrológicas y humedales costeros del sur del estado con el auspicio de la Comisión Nacional Forestal (Conafor) con 119 mil pesos de inversión inicial y el apoyo del vivero municipal de Za-zil.

"En la isla de Tamalcab, frente a la comunidad de Calderitas, a unos 14 kilómetros de Chetumal, encontramos semilla de mangle rojo saludable y empezamos con la recolecta y siembra en el vivero municipal Za-zil", dijo Eduardo Escalante Aguilar, director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de Othón P. Blanco, municipio en el que se ubica Chetumal.

El funcionario reveló que el plan piloto se inició hace un año con la plantación de 15 mil mangles en varias zonas de la bahía de Chetumal, donde existen situaciones idóneas para su adaptación. Actualmente 50% de esas plantas está en fase de supervivencia, ya que la especie tiene un alto índice de mortalidad mientras logra el anclaje y su consolidación.

Según el biólogo Luis Gonzalo Vidaña Espejo, director municipal de Medio Ambiente, el vivero Za-zil tiene ya otros 10 mil mangles para ser plantados este año en la una segunda etapa del plan piloto.

Vidaña Espejo indicó que se busca que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) convierta el plan piloto en una Unidad de Manejo Ambiental para la producción y reforestación de otras especies. En el proyecto participan autoridades federales, estatales, municipales, además del sector naval de Chetumal, la Universidad de Quintana Roo y el Centro de Investigaciones de El Colegio de la Frontera Sur (Ecosur).

Tomado de El Universal:

<http://estadis.eluniversal.com.mx/estados/63649.html>

Expertos de la UNAM diseñan sistema de bombeo, más barato que los convencionales

Plan para salvar laguna de Cancún detenido por lentitud burocrática

La innovación tecnológica ha sido probada con éxito en varios lugares de México y solicitada por países como Noruega y Cuba para resolver problemas de contaminación en zonas lacustres y costeras

JUAN JOSE MORALES ESPECIAL

--Foto: La Laguna de Bojórquez tiene una extensión de 50 kilómetros cuadrados Foto: Elizabeth Mendizábal Cancún, 15 de enero. --

Los serios problemas de acumulación de fango, turbiedad del agua, proliferación de vegetación acuática y malos olores que presenta la llamada Laguna Bojórquez, en el corazón de la zona hotelera de Cancún, pueden resolverse definitivamente con el sistema de bombeo por energía de oleaje -Sibeo para abreviar-, ideado por un grupo de investigadores del Laboratorio de Oceanografía Física del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología (ICMyL) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), encabezados por el doctor Steven Czitrom.

El sistema, que valió a sus inventores el Premio León Bialik a la innovación tecnológica, ya ha sido probado exitosamente en varios lugares de México y solicitado por Noruega, Cuba y otros países para resolver problemas de contaminación en lagunas y ensenadas costeras. Fue escogido desde mayo pasado por la Comisión Nacional para el Estudio de la Biodiversidad (Conabio) como el mejor entre siete proyectos que le fueron presentados para sanear la laguna. Pero la lentitud burocrática y la insuficiencia de recursos económicos han demorado durante todos estos meses el comienzo de las obras.

Cancún es, entre todos los centros turísticos del Caribe, el único que además de tener un mar de aguas cristalinas y playas de blanca arena posee una extensa laguna -50 kilómetros cuadrados- ideal para la práctica de deportes acuáticos y paseos turísticos por los manglares que la bordean parcialmente. Pero se ha deteriorado por el fenómeno que los expertos denominan "eutroficación" y que consiste en la excesiva acumulación y descomposición de materia orgánica por la insuficiente renovación de sus aguas.

El problema comenzó hace más de 30 años cuando, como parte de los trabajos para construir la zona hotelera, se destruyó y rellenó un manglar a través del cual fluía agua limpia a la laguna, se cegó una boca de comunicación con el mar que se abría esporádicamente durante huracanes y tormentas, permitiendo la entrada de agua de mar, además de que las máquinas removieron del fondo grandes volúmenes de sedimentos ricos en nutrientes que fertilizaron la laguna, enturbiaron sus aguas y propiciaron el crecimiento de masas viscosas de algas flotantes que le dan un desagradable aspecto y despiden malos olores al descomponerse. Hubo también una gran mortandad de animales acuáticos, pues la descomposición de las plantas consume el oxígeno disuelto en el agua, y el fondo se fue cubriendo con un fino y repulsivo cieno, producto de la putrefacción. Para remate, las descargas de una planta de tratamiento de aguas residuales siguieron abonando la laguna y propiciando el crecimiento de vegetación acuática. Así, la Laguna Bojórquez, dejó de tener el agua cristalina y el firme fondo arenoso que la caracterizaban.

Podadora y aereadores

Carente de adecuada circulación, la laguna se ha ido deteriorando progresivamente, a pesar de aislados y bienintencionados pero mal planeados intentos por salvarla. Así, una embarcación podadora de algas resultó contraproducente porque removía demasiados sedimentos que agravaban la turbiedad y la eutroficación, y los aereadores con que se intentó oxigenar el agua fueron abandonados porque nadie quiso pagar la electricidad que consumían.

Para revitalizar la laguna, eliminar la turbiedad, los malos olores y el deterioro visual, se requiere una inyección de al menos cuatro millones de metros cúbicos de agua limpia y su periódica renovación. Debido a que no recibe descargas de ríos -no los hay en la región- ni se puede abrir un canal de comunicación con el mar, ya que toda la línea costera está ocupada por construcciones, la única solución razonable es un poderoso sistema de bombeo para introducir agua marina. Pero el costo de construcción y operación de las bombas convencionales las hace prohibitivas.

En cambio, el Sibeo es barato, sencillo y muy eficiente. Consta de un amplificador de oleaje y un colector de agua que se instalan en la costa, y un conducto para llevar el agua a la laguna. El amplificador consiste en dos muros convergentes. El colector es una gran boca situada en el fondo del amplificador, y desde ella corre bajo tierra un tubo que desemboca en la laguna.

Cuando una ola entra al amplificador, es comprimida entre las paredes a medida que avanza. Por tener cada vez menos espacio lateral, se eleva hasta alcanzar altura suficiente para entrar al colector y fluir por gravedad hacia la laguna. Con la siguiente ola, se repite el proceso, y así una y otra vez. En otro modelo, el incremento de altura se logra por un fenómeno de resonancia, en el que olas sucesivas se refuerzan.

Llegar a estos diseños en apariencia tan simples, exigió, sin embargo, detallados estudios de campo, cálculos minuciosos, simulaciones en computadora y numerosas pruebas con modelos a escala en los laboratorios de la UNAM por parte del equipo del ICMYL, constituido, además de Czitrom, por Francisco Ruiz, Miguel Alatorre, Víctor Franco y Martín Merino.

Renovación en tres meses

Una bomba de este tipo puede introducir a la laguna 500 litros por segundo, o sea más de 40 mil metros cúbicos cada 24 horas. De este modo, en sólo dos o tres meses se renovaría por completo el agua de la laguna. Actualmente, el periodo de recambio es de tres a cuatro años. Con ese aporte masivo de agua limpia y bien oxigenada, se eliminaría el material orgánico acumulado, causante de los malos olores, la turbiedad y demás inconvenientes que durante lustros han afectado a la laguna y que mucha gente llegó a pensar que jamás podrían solucionarse. Después, el sistema seguiría funcionando indefinidamente para mantener un adecuado flujo de agua y lograr que la laguna se conserve limpia.

Se estima que el Sibeo costaría 30 millones de pesos, lo cual es una bicoca en comparación con los 235 millones gastados hace poco en la rehabilitación de las playas. Después, el costo de operación y mantenimiento sería prácticamente cero, pues la bomba no tiene partes móviles y la energía que consume es gratuita.

Pero aunque en principio el proyecto ya fue aceptado, la Conabio pidió una propuesta técnica detallada, que se le entregó oportunamente. Luego, solicitó más información antes de tomar la decisión final. Ya se le dio. Ahora, el problema es que no hay dinero para el proyecto. Y parece que hará falta más si se quiere rehabilitar a fondo el sistema lagunar, pues no sólo es el deterioro de décadas, sino que el huracán Wilma destruyó buena parte de los manglares y disminuyó así su capacidad de autodepuración.

Sólo falta ver si el gobierno federal se preocupará por este valioso ecosistema tanto como por las playas de Cancún.

Tomado de Diario La Jornada:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/01/16/index.php?section=ciencias&article=a02n1cie>

En el Estado de Colima

El cabildo del ayuntamiento de Manzanillo acaba de autorizar el cambio de uso de suelo para la instalación de la Regasificadora en la Laguna de Cuyutlán, violando por segunda ocasión el Ordenamiento Ecológico Territorial de la laguna. En estos días vamos a meter demandas y tal vez un amparo si procede.

Artículo del periódico donde se denuncia el acoso a Bios Iguana por parte del gobierno del Estado de Colima por defender los humedales costeros.

Enviado por Esperanza Salazar, Bios Iguana A.C. - bios@bios-iguana.com

EN PRO DE LA NATURALEZA.

Manglares: ecosistemas desconocidos

Jorge Morales

Zonas malolientes, criaderos de chitras y mosquitos, almacenadores de basuras, etc., pueden ser algunos de los atributos dados a los bosques de manglares por personas ajenas al conocimiento de estos magníficos ecosistemas. Sin embargo, si llegara a preguntar ¿para usted, qué representan los árboles de manglar? un pescador de alguna comunidad pesquera, a resumidas cuentas y con seguridad le respondería "estos árboles sustentan nuestra pesca". Y no es para menos, ya que de estos complicados sistemas ecológicos dependen muchas especies de peces que forman parte de la pesca artesanal e industrial.

Muchos de los panameños desconocen a plenitud las funciones que estos bosques realizan en la naturaleza y el valor incalculable para los seres humanos. Es precisamente esta ignorancia lo que ha llevado a la deforestación sin medida de este conjunto de árboles costeros. Actualmente la cobertura de manglares en todo el país se está reduciendo de manera acelerada; hoy vemos áreas como Cuatro Altos, la entrada de la ciudad de Colón, la entrada a Punta Galeta en la provincia de Colón, Guararé, en Los Santos y el retén en la provincia de Herrera (solo por mencionar algunos sitios), los cuales son fuertemente afectados debido a múltiples acciones antropogénicas logrando así, consecuencias negativas irreversibles para el medio ambiente, y para la población. Habrá que recordarles a nuestros amigos "destructores de mangle" la existencia de la antigua zona de manglares, que hoy es el desierto de Sarigua.

Pienso que en gran parte la poca divulgación de la importancia de conservar los manglares ha hecho que los panameños simplemente admiren este ecosistema como un desecho de la naturaleza. Si iniciáramos una campaña en aras de ampliar (o más bien cambiar) la perspectiva de la población panameña acerca de manglares, utilizando cualquier forma de comunicación y, que en ella se subrayara, que los manglares amparan las grandes y pequeñas pesquerías, que de ellos depende en gran parte la salud del segundo ecosistema de mayor biodiversidad, los arrecifes de corales, que además de peces estos bosques albergan otros grupos de especies como: aves, insectos, reptiles, mamíferos, orquídeas, etc., que siendo su distribución a lo largo de las costas y a manera de barrera podrían brindarnos una excelente protección contra las enormes olas o los fuertes vientos y que también, por la propiedad esponjosa de sus suelos podría absorber gran cantidad de agua depositada por las fuertes lluvias y de esta manera evitar inundaciones, en otras palabras, si diéramos a conocer las funciones más relevantes de este ecosistema para el medio ambiente, hoy día tendríamos una extraordinaria cantidad de personas poniendo en práctica una amplia variedad de esfuerzos por mantener intacto este sorprendente ecosistema.

El autor es biólogo ambiental

Tomado de Prensa.com de Panamá:

<http://www.prensa.com/hoy/opinion/869675.html>

GALETA. PIDEN CAMBIOS DE USO DE SUELOS.

Peligran mangles en Colón

Desde Cuatros Altos hasta Isla Galeta ya se han derribado más de mil hectáreas de manglares.

La queja por la destrucción de los manglares ya está en manos de la defensora del Pueblo, Mónica Pérez.

Eliana Morales Gil, emorales@prensa.com

La expansión de los puertos en el área de Coco Solo, en Colón, le tiene la vida sentenciada a los manglares de la zona. Desde el área de los Cuatro Altos hasta la entrada de isla Galeta ya se han cortado más de mil hectáreas.

Dentro de poco, otras 50 hectáreas de mangles serán derribadas para dar paso a la expansión del puerto de contenedores de Evergreen. Ello preocupa a la comunidad científica internacional –como al Instituto Smithsonian– que mira con asombro cómo se acaba con la "única" barrera natural que separa a Colón del mar.

"De la existencia de los manglares va a depender la existencia de la ciudad de Colón", aseguró el científico del Smithsonian Stanley Heckadon, que pide que se modifique la Ley 21 de uso de suelos de la extinta Autoridad de la Región Interoceánica, que permite el desarrollo de puertos en la zona.

El caso ya está en manos de la defensora del Pueblo, Mónica Pérez, quien visitó el sector para conocer la magnitud de la deforestación.

Tomado de Prensa.com de Panamá:
<http://www.prensa.com/hoy/panorama/874825.html>

Defensoría del Pueblo investiga devastación de manglares en Colón

Fecha Publicación: 01/30/2007 12:00:00 a.m.

La defensora del Pueblo, Mónica Pérez, se trasladó este fin de semana a las instalaciones del Laboratorio del Instituto de Investigaciones Tropicales Smithsonian, ubicado en Punta Galeta, provincia de Colón, con la finalidad de ampliar una investigación sobre una queja ambiental, tras la devastación de manglares por parte del puerto de contenedores, situación que pudiera afectar la labor científica que se desarrolla en el lugar, además de afectar el ecosistema de ese sector del país.

Según el Dr. Stanley Heckadon, director del Instituto Smithsonian, la rápida devastación de las barreras naturales de las costas colonenses, como lo es el caso de los manglares, podría llevar a Colón a sufrir de constantes inundaciones en un futuro cercano, aunado al hecho de que el nivel del mar va en aumento cada año.

Heckadon puntualizó que hay muchos terrenos en Colón para el desarrollo de la provincia, y no necesariamente todos tienen que ser en los manglares, advirtiendo "que de la existencia de estas barreras naturales va a depender la existencia de la ciudad de Colón", por lo que invitó a las autoridades a cuidar lo que se tiene ahora mismo.

El director del Instituto planteó a la Defensora Pérez la necesidad de iniciar cambios en la Ley 21 del Plan del Uso del Suelo, para ver la posibilidad de modificarla y así salvar la mayor cantidad de manglares de las costas colonenses y de otros sectores del país.

Radio Nacional de Panamá:
<http://www.radional.gob.pa/portal/noticia.aspx?PaginaAnterior=Inicio.Aspx&NoticialD=47922>

Panamá, lunes 22 de enero de 2007

BOCAS DEL TORO. 40 ONG PIDEN AL GOBIERNO FRENAR LA DESTRUCCIÓN DEL ECOSISTEMA.

Unen fuerzas contra la explotación residencial

Ángel González, experto en buceo, asegura que proyectos como Red Frog atentan contra la naturaleza. Encargado del Smithsonian confirma que se registran daños a los humedales, pastos marinos y arrecifes.

ESPECIAL PARA LA PRENSA/B. Gómez

--Foto: QUEJA. Los residentes señalan que la construcción de canales en medio de corales y manglares, es un 'severo crimen ecológico' y solicitan la intervención de la Autoridad Nacional del Ambiente. --

Boris Gómez

ISLA COLÓN, Bocas del Toro

Los bocatoreños están contra el tiempo. Sienten que los gobiernos han sido demasiado permisivos con los inversionistas extranjeros y han dejado que ellos cambien el paraíso natural del archipiélago de Bocas del Toro por complejos residenciales de cientos de casas lujosas.

En general los lugareños, e incluso algunos de los extranjeros que todavía pueden disfrutar del paraíso, se agruparon para detener el denominado "turismo residencial", figura a la que consideran como una enemiga.

Las más de 40 Organizaciones No Gubernamentales (ONG), cuyos miembros están convencidos de que esa actividad amenaza el futuro social, ecológico y cultural de la provincia, se enfrentarán hoy a una comisión gubernamental integrada para promover el ordenamiento insular.

En el archipiélago los proyectos Red Frog Beach y Sunset Point impulsan la construcción de cientos de casas en Isla Bastimentos. Red Frog enfrenta quejas porque sus promotores quieren construir 750 residencias a lo largo de una cancha de golf. Este proyecto, además de talar los bosques, tiene consecuencias para la zona de amortiguamiento del Parque Marino Bastimentos.

El empresario y especialista en buceo Ángel González Díaz asegura que el desarrollo de estos proyectos ha provocado un grave daño a la naturaleza. "Hemos visto la construcción de canales en medio de corales y manglares, lo que es un severo crimen ecológico, y pedimos a la Autoridad Nacional del Ambiente (Anam) que intervenga".

González dice que en los 13 años que tiene de vivir en la zona ha visto cómo se han destruido valiosos bancos de coral, lo que merma la vida marina. "Antes yo buceaba y si quería podía escoger la langosta más simpática, pero ahora no las encuentro", relató.

PEDIDO SIN RESPUESTA

El municipio del distrito de Bocas del Toro pidió al Estado que suspenda, por los próximos seis meses, la aprobación de nuevos residenciales enclavados en las islas del archipiélago.

"Le pedimos que declararan esa moratoria desde hace dos meses, debido a los graves delitos ecológicos que se están cometiendo en la región, pero no nos han contestado. Por eso la reunión de hoy es vital", declaró el alcalde de Bocas del Toro, Eligio Binns.

Las ONG que respaldan el pedido de Binns se agruparon en una denominada Alianza Bocas, que reúne desde representantes de organizaciones indígenas hasta grupos ambientalistas extranjeros, que además tienen el apoyo de los dueños y conductores de botes y de propietarios de restaurantes y hoteles.

Voces internacionales

Los bocatoreños no se conforman con que los técnicos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) hayan cuestionado duramente el año pasado al llamado "turismo residencial".

El viernes y sábado pasado, los representantes de las ONG recibieron la visita de Alejandro Yáñez, miembro de la Comisión de Manejo de Ecosistemas de la Unión Internacional para la Naturaleza.

El mexicano Yáñez explicó que en Cancún se produjo una explotación turística exagerada, que colocó en una situación de alto riesgo el futuro del paradisíaco lugar.

"Lo mismo puede pasar aquí si no se toma en cuenta la filosofía ecoturística en Bocas del Toro y el factor cambiante del clima mundial", advirtió.

En abril del año pasado, Josep Ros Santasusana, del BID, recorrió Chiriquí y Bocas del Toro y advirtió que el turismo residencial encarece el precio del suelo (haciendo inviables actividades como la agricultura, la industria o el turismo convencional), eleva el costo de las casas para el resto de la población, acostumbra a los municipios a basar su financiación en impuestos derivados de la actividad inmobiliaria, obliga a incrementar el gasto para responder a la demanda de servicios públicos de las nuevas urbanizaciones y hace que las ganancias del negocio queden en manos de extranjeros.

Habla Smithsonian

Javier Jácome, director de la base de investigación que tiene el Instituto Smithsonian en Isla Colón, asegura que ya se registran daños severos a los humedales, pastos marinos y arrecifes. "Estamos hablando de una conexión entre todos estos elementos y advertimos que se deben tomar medidas para su protección".

Javier Luis López, miembro de Alianza Bocas, en representación de los estudiantes universitarios, señala que la juventud teme que los proyectos de desarrollo se planifiquen por encima del respeto a los ecosistemas.

Actualmente funcionan 56 hoteles o centros de hospedaje en el distrito de Bocas del Toro. La cantidad de habitaciones se estima en 560.

El empresario Ángel González explica que por cada habitación se generan dos empleos directos permanentes. Sin embargo, explicó que el turismo residencial solo ofrece empleos temporales. "Por eso, no entiendo cómo ve el negocio el Gobierno".

Aunque en esta ocasión no fue posible contactar a los promotores de ambos proyectos, en el pasado el presidente de Red Frog Beach, Joe Haley, se ha defendido de las críticas de los ambientalistas, alegando que se han tomado las medidas de mitigación. "Por el hecho de que el proyecto está próximo a las áreas del parque, la empresa ha puesto en ejecución las medidas necesarias para minimizar los impactos en el medio ambiente".

El alcalde Eligio Binns, quien encabeza la cruzada contra los proyectos residenciales, aclaró que ni las autoridades ni la población están en contra del desarrollo, pero reclaman su derecho a decidir hacia dónde va su región y qué herencia les deben dejar a sus hijos. "O les dejamos un turismo controlado, que respete a la naturaleza y un paraíso natural, que es el verdadero atractivo de la región, o un sitio devastado, con barridas arropadas por cinturones de pobreza".

Tomado de Prensa.com de Panamá:
<http://www.prensa.com/hoy/nacionales/867312.html>

Lagartijas e iguanas únicas especies que se adaptan al calor de Los Roques

Gráfico: www.explore-yachts.com/charter/losroques-en.htm

ABN 08/01/2007

Caracas, 08 Ene ABN.- Seis especies de lagartijas e iguanas, así como el murciélago pescador, son las únicas que se adaptan al calor del archipiélago Los Roques.

Dadas sus extremas condiciones ambientales, este paradisíaco lugar tiene una temperatura promedio de unos 30° C y rara vez llueve.

Algunos insectos y arañas son los animales que integran la fauna terrestre de Los Roques y a excepción del referido murciélago, no existen serpientes ni mamíferos en estos islotes, salvo los perros y chivos que ha introducido el hombre.

Sin embargo, lo que sí abundan son las aves. Unas 92 especies tapizan los cielos y adornan las arenosas islas diariamente.

El 54% de éstas son migratorias y ven en el archipiélago el sitio ideal para realizar sus escalas o vivir mientras pasa el invierno en su lugar de origen, mientras que 23 de las especies anidan regularmente en Los Roques. Existen 62 especies acuáticas y 30 terrestres.

Según la Fundación Científica Los Roques algunas de las aves más representativas son los petreles provenientes de Las Antillas; las golondrinas de mar que llegan a este territorio en su tránsito hacia el sur y los salteadores, habitantes de las regiones árticas que visitan el Caribe para pasar la temporada de invierno.

Estas aves suelen alimentarse de calamares, pequeños crustáceos y cardúmenes de peces que nadan cerca de la superficie. La golondrina de mar come, además, restos de peces y los desperdicios que caen de los botes de los pescadores.

También se pueden hallar bobas, tijeretas de mar y gaviotas, generalmente cerca de la orilla, aunque pueden permanecer varios días en mar abierto. La primera recibe este nombre porque las personas pueden acercarse a ella y tocarla sin dificultad cuando está anidando.

La boba rabo blanco es la única que anida en arbustos y árboles, suele habitar los manglares de la zona sur oriental del archipiélago. Por su parte, la tijereta comúnmente le arrebató las presas a otras especies para alimentarse o aprovecha los desperdicios de los navíos pesqueros. La gaviota tiñosa se puede ver cerca de la costa construyendo sus enormes nidos en las ramas de los mangles.

Desde la Isla de Bonaire o la laguna de Los Olivitos en el oeste de Venezuela, llega el flamenco rojo a permanecer algunas semanas en las islas Los Canquises, ubicadas al norte del archipiélago. Prefiere anidar en lugares aislados, lejos de perturbaciones, y generalmente se alimenta de microorganismos presentes en las aguas.

Mientras transcurre el invierno en el hemisferio norte, Los Roques es visitado por el águila pescadora, el halcón peregrino y el halcón migratorio. Generalmente se alimentan de peces, aunque los halcones tienden a atacar a las gaviotas.

El mar, por su parte, está habitado por algunas especies en peligro de extinción como el botuto, la langosta, la tortuga verde, la tortuga carey y los tiburones macuira y cuchivano, junto con 60 especies de esponjas, 84 de camarones, 108 de cangrejos y 307 especies de peces, entre los que se destacan pargo perro, congrio, cachama negra, salmonete, cachúa y guacamaya azul.

De las siete especies de tortugas marinas existentes en el mundo, este archipiélago alberga a cuatro de ellas: la tortuga cardón, la cabezona y la tortuga verde y la carey, antes mencionadas.

Cabe destacar que la langosta sólo puede ser pescada cuando su cefalotórax alcanza los 12 centímetros; la temporada de pesca es desde el 1° de noviembre hasta el 30 de abril. La Fundación Científica Los Roques lleva a cabo programas para proteger y preservar a las tortugas y el tiburón macuira.

Tomado de ABN:

http://www.abn.info.ve/go_news5.php?articulo=77371&lee=7

Isla La Tortuga, más que un paraíso

escrito por Redacción
viernes, 26 de enero de 2007

Tiene una superficie de 171 km² y hacia su lado noroccidente están Las Tortuguillas y al norte de estas pequeñas islas se encuentra Cayo Herradura. La Tortuga nunca fue habitada por no tener alguna fuente de agua (distinto a Los Roques, en donde existen evidencias de asentamientos indígenas precolombinos, y en donde en la zona de Cayo de Agua se consigue agua dulce gracias a una especie de palmera que crece por ahí).

Hoy en día conseguimos algunos campamentos temporales de pescadores de la zona y en el noreste una pequeña colonia de casitas que incluye la posada Yemayá, cuyos dueños María Eugenia y Pablo han logrado prestar un servicio de primera en este lugar tan remoto. Cuentan con planta eléctrica, neveras, Direct TV, planta desalinizadora, servicio de restaurant. Hacia la parte trasera de la posada se encuentra una pista de aterrizaje. Hacia este lado también un camino conduce a una hermosa playa de arenas blancas y aguas azul turquesa.

La isla cuenta con muchos kilómetros de playas hermosas, aguas cristalinas y arenas blancas, en algunas partes predominan los manglares. La otra parte de la isla muestra un paisaje rocoso que se parece a terrazas cuyos bordes han quebrado y caído al mar. Hay una zona de una especie de ensenada en donde se puede observar una gran cantidad de pájaros marinos...

Tome nota

Cómo llegar: a La Tortuga se llega en lancha desde Carenero o desde Puerto La Cruz, o más rápido en avioneta desde el aeropuerto de Maiquetía.

Dónde alojarse: En La Tortuga la única posada es el Rancho Yemayá, de la talentosa y muy trabajadora María Eugenia Joya. Ésta es una posada muy agradable, donde Carlos le atenderá como un rey y le hará sentir lo mejor de la hospitalidad caribeña. Rancho Yemayá La Tortuga, Dependencias federales. Teléfono: (0237) 414.26.16 o (0414) 339.55.74. Tuposada.com Tu destino perfecto.

Dónde comer: los paquetes incluyen todas las comidas, porque en La Tortuga no hay muchas opciones. El restaurante de la posada está muy bien montado, pues es una terraza.

Tomado de El Nuevo Día:

<http://elnuevodia.com.ve/content/view/11315/2/>

Educación al consumidor

scampi.nu

La asociación de jóvenes de la Sociedad Sueca para la Protección de la Naturaleza (SSPN) ha lanzado una página web como parte de su campaña de educación al consumidor en la que se muestra la devastación de la que es objeto el ecosistema manglar y las comunidades usuarias ancestrales por el cultivo industrial del camarón y las estrategias que ha tomado la industria para disfrazar el daño perpetuado.

La dirección es: <http://www.scampi.nu>

Los invitamos a visitarla.

Enviado por Gudrun Hubendick - Gudrun.Hubendick@snf.se

Gestión comunitaria

El movimiento popular construye otro sistema alimentario

Nyeleni 2007: Foro por la Soberanía Alimentaria en Mali, 23-27 de febrero de 2007

Los ganaderos, los pescadores, las asociaciones de mujeres, los trabajadores rurales y de las ciudades, los pueblos indígenas, los inmigrantes, los pastores, las organizaciones de defensa del medio ambiente y las organizaciones no gubernamentales han unido sus esfuerzos para organizar el Foro Mundial por la Soberanía Alimentaria "Nyéléni 2007" que se celebrará en Malí del 23 al 27 de febrero de 2007.

Más de 500 mujeres y hombres, de más de 98 países de todo el mundo, diseñarán estrategias dinámicas para implantar sistemas alimentarios a nivel global y local que apoyen al pequeño agricultor y consumidor, en lugar de a las compañías multinacionales. Este importante Foro está organizado por una alianza de movimientos sociales internacionales, como son La Vía Campesina, ROPPA (Red de Organizaciones de Productores ganaderos y agrícolas de África Occidental), la Marcha Mundial de Mujeres, el foro Mundial de Pescadores y Trabajadores de la Pesca, el Foro Mundial de Pueblos de la Pesca, el Comité Internacional de Planificación sobre Soberanía Alimentaria, la Red Mundial por la Soberanía Alimentaria, y Amigos de la Tierra.

Un foro en el campo

El foro tendrá lugar en Sélingué, una pequeña ciudad situada a 140 km de Bamako. Se están construyendo con materiales y técnicas tradicionales una estructura plenaria y áreas residenciales con cabañas, dónde se alojarán los delegados. Éstas serán utilizadas en el futuro por asociaciones de Mali como centro de formación.

Construyendo una política global para el cambio

El programa del Foro de Nyéléni permite a los diferentes sectores representados formular una agenda de acción que sentará las bases de las luchas y actividades de los movimientos sociales en los próximos años. Se trata de un innovador proceso internacional en el que delegados de 98 países colaborarán en una agenda política mundial y popular para la soberanía alimentaria.

El evento en los medios de comunicación

La alimentación es un tema que afecta a todos los seres humanos del planeta. El Foro constituirá una ocasión para que los medios de comunicación comprendan: cómo los grupos de consumidores fomentan la producción alimentaria local en lugar de los productos alimentarios globalizados, por qué los agricultores llevan a cabo la agricultura sostenible y luchan contra los alimentos modificados genéticamente, el esfuerzo que están realizando los pescadores para proteger los océanos, cómo los pueblos indígenas promueven la soberanía de la gente sobre la tierra, el agua, y las semillas y se cómo se oponen a la privatización, por qué los pastores defienden su estilo de vida nómada y la diversidad local de ganado ...

Nyeléni 2007 también ofrecerá a los periodistas la oportunidad de conocer a los líderes y a los miembros de los movimientos sociales de cada continente, escuchar sus historias, y considerar sus propuestas sobre cómo organizar el comercio de productos alimenticios basándose en la producción de familias autónomas, que son la base de la soberanía alimentaria.

Más información: www.nyeleni2007.org

Tomado de Minga Informativa de Movimientos Sociales
<http://movimientos.org/>

Gestión ambiental

Los 'Bosques de Alto Valor de Conservación' en el contexto internacional

Calentamiento Global: Riesgo para peces, anfibios y reptiles

Guatemala: Tratar de detener la destrucción de bosques y selvas que amenaza la integridad de los ecosistemas es una lucha legítima

Los 'Bosques de Alto Valor de Conservación' en el contexto internacional

Desde su fundación hace ya 20 años, el Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales (WRM) ha abogado por los esfuerzos desde la base para proteger los bosques del mundo del desarrollo destructivo y la planificación 'de arriba hacia abajo'. Impugnamos las 'soluciones' impuestas a la crisis mundial de los bosques que excluyen a las comunidades locales, los pueblos indígenas, las mujeres y los oprimidos al negarles la voz y los derechos para forjar su propio destino. Seguimos insistiendo que incluso los esfuerzos bien intencionados para 'salvar los bosques tropicales' fracasarán si no se fundan en los derechos y son auténticamente participativos. Las ONG que establecieron el WRM en dos conferencias celebradas en Malasia en 1986 y 1987 adoptaron el credo 'No somos la solución. Las soluciones las tiene la gente'.

Las cosas no han cambiado mucho desde entonces. Todavía vivimos en un mundo donde leyes injustas significan que a menudo los derechos de las comunidades a la tierra y los bosques no se reconocen o son frágiles, los gobiernos tienden a favorecer los intereses de las grandes empresas y los emprendimientos de capital intensivo, el acceso a la justicia es tortuoso y un sistema judicial independiente es un sueño distante y los políticos tienden a complacer a los ricos e ignorar las voces de los pobres que no tienen poder. Las continuadas desigualdades entre Norte y Sur y la creciente disparidad de la riqueza en los países tanto 'desarrollados' como 'en desarrollo' plantean más obstáculos a los campesinos sin tierra y a los pueblos dependientes de los bosques, que buscan asegurar el acceso justo y equitativo a los recursos naturales. En un mundo así, las reformas políticas y un mejor 'gobierno' para dar a la gente más lugar en la toma de decisiones deberían ser prioridad. El WRM está con aquellos

grupos de la sociedad civil que exigen controles obligatorios, responsabilidad empresarial, imperio de la ley y una mejor capacidad estatal de reglamentar el sector privado.

Desgraciadamente y en todo de acuerdo con los intereses de las corporaciones, las principales tendencias del 'desarrollo mundial' están trabajando en el sentido opuesto. Todavía vivimos en una era de liberalización y ajuste estructural, liberalización del comercio y transferencias aceleradas de capital, mercancías y servicios. En este contexto, esperar las muy necesarias reformas políticas en los países tanto 'desarrollados' como 'en desarrollo' puede significar esperar demasiado. El ritmo de destrucción de los bosques del mundo sigue aumentando a pesar de las tranquilizadoras estadísticas en contrario de los tecnócratas de la FAO, que no distinguen entre los bosques naturales y los monocultivos industriales que se están plantando para sustituirlos.

Este es el contexto en el cual los esfuerzos para mejorar el desempeño social y ambiental de las corporaciones, mediante la promoción de la Responsabilidad Social Corporativa y de reformas basadas en el mercado, han asumido un papel central. Y no sorprende que la industria siga prefiriendo estos enfoques voluntarios, que implican el desarrollo de normas y códigos de conducta voluntarios aplicados a través de la auto-reglamentación, las revisiones 'entre pares' y la verificación de terceros, a los controles estatales estrictos, ejecutables y obligatorios. Las principales organizaciones de la sociedad civil que impulsan estos enfoques voluntarios son las grandes agencias conservacionistas, en tanto los grupos y organizaciones por los derechos humanos y la justicia social, los grupos comunitarios y los pueblos indígenas han tendido a mantenerse aparte, con lo cual a menudo los asuntos sociales se tratan de forma muy pobre.

Así, esta edición del boletín del WRM centra la atención en el renovado debate sobre los 'bosques de alto valor de conservación' (BAVC), una herramienta conceptual cada vez más usada por las grandes ONG conservacionistas y las corporaciones, y ahora también por las agencias estatales de planificación, para delimitar los paisajes boscosos con el fin de optimizar el manejo forestal. ¿Cómo se está aplicando esta herramienta? ¿Cuáles son los intereses que se 'optimizan'? ¿Qué garantías hay de que se respeten los derechos de las comunidades y de que se oigan sus voces en las decisiones relativas al uso de la tierra?

Fue el Consejo de Manejo Forestal (FSC) quien empezó a promover el concepto de BAVC como forma de brindar protección adicional a los bosques de importancia crítica. Muchas ONG conservacionistas tenían la esperanza de que el concepto se utilizaría para establecer zonas prohibidas para el maderero y la conversión. Entre tanto, al definir el concepto con mayor precisión se cayó en la cuenta de que los 'altos valores de conservación' son tanto sociales como biológicos, de modo que se identificaron seis tipos de BAVC: los bosques que son hábitats críticos, los que son ecosistemas críticos, los que albergan especies amenazadas y en peligro, los que brindan servicios ambientales críticos, los que son críticos para el sustento de la población local y los que son críticos para el mantenimiento de valores culturales. Que el enfoque de BAVC procure incluir una amplia gama de valores y exija un enfoque participativo para su identificación es una fortaleza incuestionable.

Aunque el concepto de BAVC se desarrolló en el contexto de la certificación de la madera como uno más de los diez Principios y Criterios del FSC, desde entonces se ha empezado a usar en forma mucho más amplia. El propio FSC está aplicándolo a maderas no certificadas (sino 'controladas') que permite se utilicen en productos de maderas mixtas que sin embargo llevan la etiqueta del FSC. También las corporaciones están usando el concepto en forma muy amplia en tanto herramienta para decidir dónde pueden comprar la madera en forma responsable. Otros lo están usando para decidir dónde deben o no deben establecer plantaciones. La Mesa Redonda sobre Palma Aceitera Sustentable incluyó el concepto en su recientemente adoptada norma para la producción de 'palma aceitera sustentable', y se está intentando introducirlo en su paralela Mesa Redonda sobre Soja Sustentable. El Banco Mundial también está estudiando la forma de aplicar el concepto para ayudarlo a definir qué son los 'bosques críticos' y los 'hábitats críticos' que sus políticas sobre bosques y hábitats naturales tienen la misión de salvaguardar. Resumiendo, el concepto de BAVC ha emergido como herramienta de amplia aplicación en la planificación del uso de tierras, con todas las posibilidades y riesgos que esto implica.

La experiencia nos enseña que las herramientas para la planificación y zonificación del uso de tierras, sin importar cuánto se las promueva como métodos 'de múltiples partes interesadas', rara vez pueden ser completamente inclusivas, dado que implican un grado de planificación 'de arriba hacia abajo'. Los esfuerzos de la gente de afuera para hacer participar a los locales se enfrentan siempre a obstáculos debido a lo limitado del tiempo y los recursos, las barreras lingüísticas, los prejuicios e ideas preconcebidas inconscientes o manifiestos y la marginación económica y política de los 'grupos objetivo'. Y cuanto más grande la escala de dicha zonificación (y más grande la confianza depositada en tecnologías de punta como la cartografía satelital), mayores son los riesgos de que se pasen por alto los derechos, intereses, visiones y conocimiento de las comunidades locales.

También se plantean interrogantes relativas a las implicaciones más amplias del enfoque AVC en caso de que llegue a aplicarse solo, sin estar implantado en un enfoque más amplio de planeamiento territorial. ¿Existe el riesgo de que cuando se considere que una zona no tiene AVC se estime correcto su madereo, explotación minera o conversión? ¿Cómo evitar la hipótesis dantesca de islas de 'alto valor de conservación' rodeadas de 'zonas para el sacrificio' devastadas?

Consciente de estos escollos, se ha establecido una nueva red, la Red de Recursos de Alto Valor de Conservación (High Conservation Value Resources Network), que pretende debatir estos desafíos y encontrar formas acordadas de superarlos, aunque siempre dentro del contexto voluntario y favorable a los negocios preferido por las corporaciones.

La protección de los 'altos valores de conservación' es un objetivo meritorio, pero si se hace en formas que no respeten los derechos de las comunidades o no promuevan sus prioridades, puede ser también una amenaza para la gente y la naturaleza, tanto dentro como fuera de las zonas definidas como poseedoras de alto valor de conservación. Brindamos esta edición del boletín del WRM como una contribución a este debate.

Marcus Colchester

Tomado de World Rainforest Movement (WRM) Boletín No. 114 – Enero 2007
<http://www.wrm.org.uy>

Riesgo para peces, anfibios y reptiles

Enero 20, 2007

Según voceros de la Fundación Natura, capítulo Guayaquil, el aumento del nivel del mar generado por el calentamiento global inundaría los manglares y produciría su muerte "por asfixia".

La directora ejecutiva de la entidad, María Laura Roche, explica que la consecuencia de esta situación es la afectación de "toda la cadena alimenticia vinculada a este ecosistema".

"Se suscita una catástrofe ambiental y socioeconómica por la pérdida de bienes y servicios ambientales del manglar", refiere.

Añade que "por otro lado, múltiples especies se verán afectadas en su distribución al variar la temperatura de sus nichos ecológicos, siendo afectados por su alta sensibilidad anfibios, reptiles y peces".

Roche resalta que la cobertura vegetal podría cambiar por efectos de la variación de la temperatura y además "muchas zonas con presencia importante de invertebrados se verían afectadas".

Tomado de Diario El Universo:

<http://www.eluniverso.com/2007/01/20/0001/14/DD7083F7551B4D8E82DD6F4350C93AE8.aspx>

Guatemala, viernes 19 de enero de 2007

Atentado mortal

Tratar de detener la destrucción de bosques y selvas que amenaza la integridad de los ecosistemas es una lucha legítima.

Por: Magalí Rey Rosa.

El recién pasado 10 de enero, Piedad Espinoza y Carlos Albacete, ecologistas de Trópico Verde, sufrieron un atentado que pudo haberles costado la vida. Afortunadamente, salieron ilesos de la emboscada que les tendieron varios hombres, quienes abrieron fuego sobre ellos cuando regresaban a su hogar, luego de un viaje al exterior del país.

Carlos y Piedad habían recibido amenazas de muerte por sus constantes denuncias sobre la usurpación ilegal de tierras y otras situaciones anómalas dentro de la reserva de la Biosfera Maya.

Ellos son ecologistas comprometidos con la lucha para detener la destrucción de las selvas peteneras, y no se acobardaron ante las amenazas. Así que la cólera de quienes están detrás de aquellas operaciones -ilegales y anómalas- creció hasta que decidieron eliminarlos. Según los especialistas que analizan este caso, la acción montada para su asesinato fue una sofisticada "operación de inteligencia", así que los activistas se vieron obligados a salir del país.

Este repudiable hecho ocurrió el mismo día en el que el vicepresidente Stein, en conferencia de prensa, declaró que el Gobierno ha identificado al narcotráfico y a la lucha ambiental como las mayores causas de ingobernabilidad en Guatemala.

¿En qué cabezas cabe semejante comparación? Insistir (porque ya varios columnistas lo han hecho antes) en equiparar la lucha por defender la vida al tráfico de drogas es irresponsable, pero en boca del vicepresidente de la República se convierte en una amenaza contra la integridad de quienes luchamos para preservar la riqueza natural de Guatemala, y pone en evidencia cuál es la política de Estado que este gobierno ha asumido al respecto.

Tratar de detener la destrucción de bosques y selvas y resistir ante los proyectos que amenazan la integridad de los ecosistemas naturales es una lucha legítima en defensa de la vida.

Si los funcionarios de este gobierno creen que con amenazas veladas, como la del vicepresidente, o con amenazas directas de demandas legales -como las que emanaron del Ministerio de Energía y Minas ante la denuncia del Colectivo MadreSelva sobre la presencia de metales pesados en el río Tzálá- van a acabar con la resistencia ecologista, están muy equivocados.

El ecologismo es ya un movimiento popular bien arraigado, de naciones enteras que saben que la calidad de su vida y su vida misma están directamente conectadas con la integridad de la naturaleza que les rodea.

Tal vez algunos funcionarios de nuestro actual gobierno nos consideran peligrosos porque estamos cuestionando proyectos que afectan su bolsillo de manera directa. ¿No serán ellos los responsables de la ingobernabilidad, cuando insisten en imponer a la fuerza proyectos que la mayoría de la población rechaza?

Tomado de Prensa Libre.com de Guatemala

Enviado por Avedichamp – avedicham@yahoo.es

[Leer llamado de acción de Amnistía Internacional](#)

Cursos, Convocatorias & Publicaciones

- **Curso Intensivo “Manejo y Conservación de Humedales”**
- **PESCA 2007**

Curso Intensivo “Manejo y Conservación de Humedales”

La Universidad Peruana Cayetano Heredia esta organizando el curso intensivo Manejo y Conservación de Humedales, que se dictará del 5 al 16 de febrero del presente en las instalaciones de la universidad.

Requerimientos del curso:

- Ser estudiante avanzado de carreras de ciencias biológicas, de nivel 4 en adelante.
- Tener aprobadas Zoología y Botánica, de preferencia Ecología.
- Profesionales o técnicos que trabajen en el área de recursos naturales y/o manejo de recurso hídrico.

Mayor información en afiche.

Enviado por Florencia Trama - florenciat@yahoo.com

PESCA 2007

El Centro de Investigaciones Pesqueras invita a participar en la 3ra Edición del evento PESCA 2007.

El objetivo del evento es promover un marco de reciprocidad, el intercambio de experiencias de cara a los compromisos para lograr la Seguridad Alimentaria, basados en el uso sustentable de los recursos pesqueros y la sostenibilidad en la acuicultura, así como el incremento del valor agregado de los productos del mar, bajo un esquema armónico con la protección de la biodiversidad y el medio ambiente.

Ver Plegable informativo

Enviado por Gustavo Arencibia Carballo - garen04@gmail.com

Redmanglar Internacional
Secretaría Ejecutiva a cargo de C-Condem, Ecuador
Dirección: Obispo Díaz de la Madrid Oe4-79 entre Carvajal y Ruiz de Castilla.
Quito – Ecuador.
Telefax: (593) (2) 25 22 714 / 25 25 717
E-mail: redmanglar@redmanglar.org
<http://www.redmanglar.org>